

LA CAPILLA DE MUSICA DE LA CATEDRAL DE GERONA (SIGLO XVIII)

POR

FRANCISCO CIVIL CASTELLVI

I. DE 1700 A 1742

Ya en anteriores ensayos sobre la pequeña historia de la Música en la Catedral de Gerona (*Anuario Musical*, Barcelona, núms. 9 y 15), dimos cuenta de muy interesantes hallazgos y curiosos pormenores merced a los cuales fueron ganando en amplitud y precisión nuestros conocimientos en la materia. Nos proponemos ahora ir poniendo al descubierto la totalidad del siglo XVIII musical en Gerona, aunque, para mayor claridad en el trabajo, procederemos por etapas, limitándonos por el presente al periodo comprendido entre los años 1700 y 1742.

A medida, naturalmente, que se ahonda en la época moderna surge el material con más abundancia, precisando de más tiempo para su clasificación y adecuado estudio o comentario, ya que una escueta enumeración cronológica podría resultar fría y poco atractiva. Por lo demás, un tal acopio de datos nos descubre una constante evolución y puesta al día del arte musical en Gerona, tanto en su aspecto técnico como en su organización y proyección más allá de los límites ciudadanos, península adentro y fuera de ella. Nos refiere, en efecto, Rafael Mitjana en su documentada *Historia de la Música española*, como, en la Biblioteca del Dr. Wagener, en Marburgo, Alemania, existe un manuscrito debido a la inteligente iniciativa de un beneficiado contralto de la Catedral de Tarragona, en 1704, Crisóstomo Ripollés, suerte de selección de obras polifónicas de los más destacados contrapuntistas de su tiempo, salvándolas así de un casi seguro olvido, en cuyo índice figuran, entre otros, los nombres ya familiares entre nosotros de dos antiguos Maestros de Capilla gerundenses de fines

del xvii, Francisco Soler, con un motete, dos villancicos y una misa a diez voces, y Gabriel Argany, con diez composiciones no especificadas. Este elevado clima musical y el aprecio de que gozarían nuestros compositores corresponde a no dudar, a la superioridad y perfección de su técnica y a sus personales ánsias de perfeccionamiento, a la vez que a la continuidad de una fecunda tradición y a la facilidad u oportunidad, quizás obligación, por sus cargos, de echar mano periódicamente a sus facultades creadoras.

Podría también haber contribuido a esta superación el contacto con las corrientes innovadoras que les proporcionara el paso por la comarca gerundense de diversos cuerpos de músicos o Capillas que integraban los séquitos reales o de príncipes, como cuando cierto desplazamiento de Felipe II a Italia, Flandes y a Alemania, formación en la que abundaban los mejores cantores e instrumentistas de aquel tiempo, y cuyas huellas encontrarían terreno abonado y oídos atentos en Gerona. Entre ellos figuraba el famoso organista ciego, Antonio de Cabezón. No sería pues aventurado imaginar que, al igual que lo hicieron en varias cortes extranjeras, estas agrupaciones fueran escuchadas en alguna que otra función en la Catedral, y apurando un poco, que el organista burgalés hiciera muestra, ante sus admiradores, de sus habilidades sobre el instrumento gerundense recién construido por Pierre Bordons, ofreciendo además a la curiosidad de los mismos el pequeño órgano portátil que le acompañaba, traído a lomo de «bestias», según rezan las crónicas. Ello serviría de estímulo seguramente para que años más tarde un capitular, José Çanou, se fabricara uno parecido e igualmente portátil que durante más de siglo y medio fue utilizado por el Cabildo para sus oficios solemnes de maitines, procesiones, etc.

Asimismo cabría resaltar, en cuanto a factores de influencia en la evolución musical en Gerona, la visita oficial efectuada el 15 de enero de 1710 por el archiduque Carlos de Austria, a la sazón dueño del Principado, respaldada además por la guarnición de alemanes y austriacos en la plaza, alojada en el aún hoy día llamado, bien que destruido, Cuartel de Alemanes, con su estrecha calle conducente, del mismo nombre, memorable recepción detalladamente descrita en nota capitular de la que hemos recogido el siguiente pormenor de cierto sabor musical: «... al pujar la Escala (el Archiduque) en los Balcones de la Portalada tocaron molts clarins y xeremias y al entrar sa Magestat, a la Esglesia se posaren a la part

de dintre tocant, y així mateix lo Plè dels dos Orgas, fins fou sa Magestat collocat en son Toldo dins lo Presbiteri...» Libre cada cual de imaginar el descomunal y atronador efecto musical resultante de todo ello.

También fuera presumible que el séquito de cantores e instrumentistas del Archiduque hiciera alarde de sus cualidades artísticas, como consta que lo hizo en la ciudad condal por aquellos mismos años, obsequiando a los melómanos gerundenses con las últimas creaciones sinfónicas de su maestro, el insigne compositor de la corte imperial, Johann Fuchs, el Palestrina austriaco, como solían llamarle, cuyas sabias producciones ya provistas a la sazón de cierto ambiente orquestal debieron de representar una verdadera innovación de la que se aprovecharían los responsables del arte musical gerundense. Corrobora la verosimilitud de esta hipótesis, la manifestación de Mitjana cuando dice que la mencionada visita del príncipe Carlos de Austria puso de relieve el talento de Gaz, el entonces maestro de capilla en nuestra ciudad. En efecto, en la Biblioteca Central de Barcelona se conserva una composición de dicho autor, con la signatura 721-735, cuya dedicatoria dice: «Hoy que Gerona a María consagra fiesta real será de Carlos el día... (sigue estribillo al final de las coblas) ...y vos Carlos tercero para siempre vivid que todos os veamos coronado en Madrid, a 9 voces. A San Vicente, su pueblo, para la fiesta que se dedica a nuestro Monarca Carlos Tercero Rey de las Españas», alusión seguramente al monumento que, aunque provisional, mandó levantar en el Borne de Barcelona, el Archiduque, a la Virgen de la Concepción, de la que era notoriamente devoto. Bien efímeras, no obstante, hubieron de ser tales expansiones de fervor dinástico por parte del anciano maestro, ya que, a poco, y con la recuperación de Gerona por el duque de Noailles, en 1711, reintegrábase a su sede el obispo titular Miguel Juan de Taverner y Rubí, fiel adicto a la causa borbónica y recién electo para el arzobispado de Tarragona del que no alcanzó, sin embargo, a tomar posesión, no sin dar ello motivo al referido Gaz para dedicarle quizás su última obra, un villancico de circunstancias encabezado con la siguiente inscripción: «A la bienvenida del Illm.^o y Revm.^o S. / Don Miguel Juan de Taverner y Rubí / mi Señor; dignísimo Obispo de Gerona / Electo Arçobispo de Tarragona, por la Magestad de nuestro Rey y Sr. Felipe quinto Monarca de las Españas / puesto en Música por el más humilde Capellán de su Illm.^a, el Licenciado Joseph Gaz, Maestro de Capilla de la St.^a Iglesia Catedral de

Gerona» (Biblioteca Central, Barcelona, sig. 803-738). El referido maestro José Gaz habríase formado seguramente, en su juventud, en las lides teóricas y contrapuntísticas ubicadas a fines del siglo xvii en Barcelona, las cuales culminarían, fallecido el maestro gerundense, en aquella interesante aunque abultada polémica llamada de la Misa Aretina, cundida a raíz de que en la misma, compuesta por el célebre maestro de capilla de la ciudad condal, Francisco Valls, figuraba la entrada de un 2.º tiple en disonancia no preparada, contrariamente a los cánones imperantes, procedimiento que para muchos era revolucionario y para los demás fecundo; o sea la siempre renovada pugna entre clásicos y modernos. Toda la España musical de la época tomó posición en el asunto, distinguiéndose entre los favorables el maestro Argany, desde Lérida, que ya nos es conocido por su estancia, aunque breve, en Gerona como sucesor de Francisco Soler.

Es preciso desvirtuar desde aquí la creencia de que Valls hubiese sido maestro de la Catedral de Gerona, necesariamente en 1688, cuando su nombre no figura documentalmente en ninguno de los archivos capitulares, a más de que no había lugar para su presencia entre Soler y su sucesor Argany ya que, interin, ocupó el cargo el beneficiado José Torner.

Sabido pues el panorama de nuestro mundillo musical a la entrada del 1700, cúmpenos dejar sentado que de los principales personajes que vamos a comentar hemos procedido al previo y fundamentado estudio de alguna que otra de sus producciones, mediante la, a veces, laboriosa reestructuración de partituras, valiéndonos de particelas sueltas existentes, puesto que en la mayoría de los casos, de las primeras no queda huella. Dios quiera que un día, que se nos antoja próximo, sirvan estos trabajos de aliciente para la formación antológica de una colección de obras de los que podríamos considerar como nuestros maestros polifonistas de antaño.

Al umbral pues del siglo xviii y desde el 16 de julio de 1690, regentaba la Capilla de Música gerundense y con manifiesta competencia y autoridad el referido Rdo. José Gaz, sin previas oposiciones, a raíz de la salida algo destemplada de su antecesor, Gabriel Argany, aunque en verdad su idoneidad para el cargo habíala ya demostrado en 1682, como rival de Jansana, el organista de Figueras, y más que todo del maestro Soler.

El propio José Gaz nos refiere, en nota autógrafa recogida en el *Lli-*

bre dels noms y cognoms dels Escalans de la Capella de Música y Cor de la Santa Iglesia de Girona, de como «...entrí per mestre de Capella... lo dia 16 de juliol 1690, [cargo] que antecedentment obtinguí deu anys lo serne en la Isglesia Parroquial de la ciutat de Mataró y consecutivament sinch anys en la insigne parroquial de Sta. Maria del Mar de la ciutat de Barcelona y de allí vinguí a esta Sta. Isglesia de la present ciutat de Gerona».

Todo hace suponer que la labor artística del maestro Gaz fue altamente fecunda, como así lo atestigua, por lo menos, la abundancia de su producción distribuida entre el Archivo gerundense y el de la Biblioteca Central de Barcelona. Sus obras conocidas sobrepasan el medio centenar, tanto a voces solas como con acompañamiento instrumental, parte de la cual puede que ya fuese publicada en vida puesto que en nota capitular del 28 de junio de 1705 se da cuenta de habersele otorgado cinco libras «para sufragar los gastos de impresión de diez villancicos o motetes al Santísimo Sacramento, como solía hacerse en tales casos». Tenemos a mano, reconstruidas sus partituras, una Salve a ocho voces, de muy correcta y solemne polifonía con ribetes de barroquismo, una pieza de circunstancia, a cuatro voces y solista, con motivo de la profesión de una religiosa del Cister, en Gerona (Archivo Catedral), así como una tercera, igualmente a cuatro voces, en loor de San Francisco Javier, en ocasión de erigirsele (nota 13 de septiembre de 1710) una bella talla yacente en el monumental altar de la Asunción de la Catedral; infortunadamente, como tantas de aquella época, su labor musical corresponde a un texto literario exageradamente afectado de culteranismo a lo que se resiste nuestro temperamento actual (Biblioteca Central, 789-737). Hemos igualmente recorrido aquellos ejercicios de oposición que hiciera juntamente con Soler y Jansana, en Gerona, el año 1682: «Oid, atended», a ocho voces, y «Euge, serve», a cuatro, ambos con «paso forçado» así como también su «Nona», a once voces (Biblioteca Central, 580-781), de todo lo cual dice el maestro Pedrell en su Catálogo: «Composiciones altamente recomendables como todas las de José Gaz». Algunas de sus obras nos lo acreditan, además, como íntimamente solidario del sentir ciudadano e incluso de barrio, celebrando sus costumbres y festejos; véase por ejemplo su villancico «To cad clarines festivos, a nueve voces, dedicado a la Fiesta de las Pazas que celebran los devotos de la calle de las Ballesterías a su Patrona St.^a Ana

en la Colegiata de San Feliu de la Ciudad de Gerona, a los 9 de Agosto de 1698»; y este otro titular: «Citaras dulces de plata a doce voces, a la fiesta de la Concepción, que celebran los devotos del Tercio de los Azules, en la ciudad de Gerona, este año 1698».

En avanzada edad, con precaria salud y según manifiesta sintiéndose cansado «tras 22 años de servicio» solicita el maestro Gaz ser jubilado de su cargo. Concedido lo cual (12 de diciembre de 1711) y aprovechando hallarse vacante el beneficio de Tenor, cargo conexo a secundarias obligaciones, procedió, como único concursante, a oposiciones al mismo, que serían meramente formales pero que constan, sin embargo, con todo detalle en acta de 4 de enero de 1712. Formaron tribunal de exámenes los Rdos. D. Pablo Rosés, maestro de Canto de la parroquia de La Bisbal, D. Rafael Gayolá y D. Antonio Lizondo, ambos de la Capilla catedralicia. Realizados los ejercicios reglamentarios, tanto en Canto como de Composición, manifestó el Tribunal ante el Cabildo en pleno que «ambas materias las había tratado el interesado tan magistralmente como de costumbre, como era de prever de su experiencia e inteligencia, siendo así que *secundum Deum et Concientias nostras* declaramos, dicen, unánimemente y conformes, de que es hábil y benemérito para la obtención del expresado Beneficio, aplicado a una plaza de Tenor con experiencia de Composición de música...»

Todo induce a creer que Gaz, además de prócer y fecundo en su arte fuera igualmente buen administrador de sus cosas y bienes, merced a lo cual, a su muerte, ocurrida el 27 de diciembre de 1713, y por disposición testamentaria, fue constituida una fundación llamada del Rdo. José Gaz (notario Ramón Vila, 26 de abril de 1716), «per adjutori de començar la fàbrica d'un oratori en la tesoreria de la Seu, dotada dels censals següents . . . sites en Constantins y en Garriguella». Anteriormente y también por disposición testamentaria, ya había hecho donación de todas sus obras musicales y de su instrumental con el respectivo armario, ratificado todo lo cual en nota de 20 de mayo de 1716 en la que se hace mención de haber asimismo constituido la celebración de una Misa cantada en la claustrós donde también le fue concedida su propia tumba, sita ante el portal del Pan de la Canonjía, y muy cerca de la de los esposos Verdalet.

El precedente apunte necrológico nos invita, por análogo y coincidir en lugar y época, a relatar la siguiente y breve efemérides, secuela de las

acciones guerreras y dinásticas que tuvieron por escenario los muros de la ciudad. Una nota capitular del 12 de octubre de 1714 da cuenta en efecto que habiendo fallecido en Gerona, aquel mismo día, un alto jefe del ejército galo, perteneciente al Regimiento de la Provenza, se solicitaba del Cabildo catedralicio la autorización para su inhumación en los claustros y al alba, con oficio funeral cantado en la capilla de la Virgen del Claustro; todo lo cual tuvo lugar al día siguiente a las seis y media de la mañana, habiéndose ofrecido al capellán castrense la elección, en los mismos, del lugar de la sepultura. El Regimiento de Provenza, perteneciente al ejército del duque de Berwick, estaba al mando de Fines, cundiendo la hipótesis de que podría tratarse pues de los restos mortales de dicho jefe. De todos modos nos ha sido imposible localizar la losa sepulcral correspondiente.

No procede despedirnos de la figura del maestro José Gaz sin antes aludir a sus manifiestas cualidades de temperamento ordenado: sus estados de cuentas son modélicos, hasta en su caligrafía, además que precisos ...«compte pagat, part en moneda corrent de França, part en moneda de España»... (17 de diciembre de 1713, poco antes de su muerte); y asimismo previsor y ahorrativo, véase: «Comptes de la Obra —1703-4— Per nou parells de sabates que ha fet als escolans, un parell que ha servit per un escolà que se n'és anat (sabido es que al finalizar su compromiso en la Capilla —nota 9 de noviembre de 1728 — entregábase a los escolanos de coro un traje nuevo) y los quatre parells que sels calçaren los escolans en lo dia del Corpus, y los restants quatre de retent en poder del Mestre de Capella per quan més temps ha que son fetes les sabates duran més; y per esta rahó les he fetes fer per anticipades y las pago ditas sabates a raó de 13 sous lo parell».

Durante el magisterio de Gaz el régimen o estatutos de la Capilla de Música redactados cuando su fundación, en 1629, siendo su primer titular el Rdo. Tomás Cirera, tuvieron que ser derogados a principios de siglo, en 1703, a raíz de desplantes, impertinencias e indisciplina de algunos de sus componentes, fruto quizás de la inestabilidad y ambiente bélico que aquejaban por aquel entonces el Principado con motivo de las luchas dinásticas; a ello responde ya una nota capitular del 18 de mayo de 1703. Las iniciales constituciones no deberían ya corresponder a las exigencias del momento, por lo que a 21 de junio siguiente, ante el requerimiento del

Cabildo, el canónigo Guitart redactó un documento sobre los motivos aducidos para la anulación de la Capilla de Canto de la Catedral, por lo que, salvando los derechos reconocidos del citado maestro Gaz, fue cancelada la Capilla por instrumento notarial de 25 de Junio de 1703 (notario Roselló). Con la aprobación de la Curia Romana quedó de nuevo reorganizada en 1706-7 según nota recogida del Libro de Obra del referido período: «Capella de Música.—Havent se suscitāt diferents litigis y causas entre lo Molt Illtre. Capitol de la Sta. Esglesia de Gerona y lo Paborde de la Pia Almoyna del pa de la mateixa Esglesia sobre la mutació feta lo any 1629 ab autoritat ordinaria en acte de visita . . . acudiren als peus de sa Santetat suplicantli la affectació de 12 Beneficis de llur Patronat instituits a la mateixa Esglesia afi de presentarse per concurs als mes habils en Cantus plano et figurato sollicitant per eix medi la reintegració de la Capella...» Esta solicitud fue firmada en 14 de junio de 1706.

«Los quals, prosigue, 12 beneficis y noms dels obtentors de aquells se troben continuats en la present serie: —que por su interés nos place transcribir—

Sis Beneficis fundats en lo Altar de St. Vicens és a saber

1 los tres Manats que obtenen	Josep Torner
2	Joan Pagés
3	Fc.º Ribas
4 lo Benefici dormiterer que obté en dit altar	Aleix Gaugert
5 id. del Coch que obté en dit altar	Narcís Noguera
6 id. fundat per Simon de Sarrà que obté	Joan Cordoneda

Dos Beneficis en lo Altar de St.^a Creu y St.^a Anastasia anomenats Canonicals Vells o cerensalias

7	Joan Bta. Farró
8	Josep Oliva

Dos Beneficis en lo Altar de St. Pere y St. Pau fundats per Ugo de Cruilles

9	Narcís Pubill
10	Gaspar Gibert

11 Un Benefici fundat en St. Rafel per Guillem de Vilaritg

Josep Vilaplana

12 Un Benefici fundat en lo Altar de St.^a Creu per Guillerm Gaufredo

Josep Geonés »

José Torner, pbro., primero en lista, figuraba ya como beneficiado en 1688 cuando el fallecimiento del maestro Francisco Soler, al que sucedió interinamente, como ya se ha dicho, igual que al desistir de su cargo el maestro Gabriel Argany. Murió en Sevilla, según se notifica el 17 de septiembre de 1740. Debía de ser seguramente Bajo de la Capilla, por cuanto al tener conocimiento de su fallecimiento se mandó un mensajero a Barcelona donde se sabía de una excelente voz, cuya misión debió ser infructuosa ya que la vacante quedó cubierta por oposición efectivamente para voz de Contrabaix, según informe recabado del Maestro (nota de 28 de diciembre de 1740), habiendo sido nombrado Antonio Beyres, estudiante, oriundo de La Bisbal, antiguo escolar de Coro de 1731-1735, único opositor. De los demás sujetos ya irán apareciendo referencias en lo sucesivo.

Ya en vida del maestro Gaz, cuando su jubilación, sucedióle en el cargo el Rdo. Gaspar Gibert, a 7 de enero de 1712, miembro de la propia Capilla, conforme a la precedente lista de beneficiados. Su paso por la dirección fue mínimo ya que falleció a poco más de año y medio, el 17 de octubre de 1713, dos meses antes del tránsito de su predecesor en el cargo, dejando nuevamente la plaza vacante, la cual fue posteriormente cubierta mediante oposiciones, el 27 de noviembre siguiente, con la participación de los Rdos. Salvador Campeny, José Caragol y Rafael Camps. Demostraron los tres conocer a fondo el Canto figurado y asimismo ser hábiles en tocar *Buccinam Mayorem* (la trompa), así como *Fistulam Graviorem* (flauta grave); mas, en cuanto a Canto gregoriano, Campeny y Camps superaron en mucho a José Caragol, añadiendo sin embargo los examinadores que los tres eran aptos para el cargo. Llegada la votación fue elegido por mayoría de papeletas Salvador Campeny, el cual, sin más, desapareció de Gerona al cabo apenas de un mes, dando lugar a la convocatoria de nuevas oposiciones a 26 de diciembre del mismo año, para las cuales se anunciaron como examinadores el Rdo. Paulus Ribas, maestro de capilla de Torroella de Montgri, el Rdo. Rafael Gayolá y el Rdo. Félix Burrell, los dos últimos, beneficiados de Gerona, dando por resultado, en 6 de febrero de 1714, el nombramiento, o más propiamente, la confirmación en el cargo del Rdo. Antonio Gaudí. Efectivamente al siguiente día de la muerte del maestro Gaz y en la reunión capitular celebrada terminado el entierro, se puso de manifiesto la conveniencia, como de costumbre, de nombrar en tales casos un ecónomo tanto para asegurar el régi-

men normal de la Capilla como para atender a la manutención y conveniente educación de los niños de coro. Y pues que en la propia Capilla contaban con el Rdo. Antonio Gaudí, antiguo maestro de la Capilla de Música de la villa de Perelada, considerado muy entendido en Música y amante de la educación de los pequeños, se le rogó aceptase tal encargo con carácter interino en espera del resultado de las oposiciones de las que acabamos de dar cuenta. Consérvase de dicho Maestro, en la Biblioteca Central de Barcelona, un motete-villancico «A la Virgen de los Dolores», para solo y continuo, advocación, ésta, de mucha devoción en la villa de Peralada.

A efectos de ambientación de cómo cuidaba Gaudí a sus muchachos he aquí algunos extractos del Libro de Pagos: «Al Rnt. Anton Gaudí, Acónomo. Se li paga quiscun any tant per son salari con per lo treball de ensenyar los minyons de dita Capella y gastos de sustentarlos en menja y beure Tres centes sexanta Lliures ab tres iguals terços, dich 360 Ll. vere Anton Gaudí pbro. Item: Pago per los Escolans de cor les sabates, mitjes, cotes y bonetes, y tembé los sobrepellissos, ab lo netejar aquets que son menester per los ornaments de dits Escolans.— Avuy als 9 Obre. 1714 He pagat al Rnt. Anton Gaudí Acónomo de Mestrat de Cant per un compte me ha entregat de sabates y adops y medicines per los dalt dits minyons, onze lliures catorze sous, dich 11 lliures 14 s.»

Este buen Rdo. Gaudí, falleció de beneficiado, en Gerona, en enero de 1735 según se informa en acta capitular de 20 de mayo de aquel mismo año. Su permanencia al frente de la Capilla gerundense fue como la de sus inmediatos predecesores, de muy corta duración ya que en fecha 27 de octubre de 1714 se hace referencia, por primera vez, del nuevo maestro Tomás Milans, bien que con cierto sigilo, notificando el canónigo comisario de la Música a sus colegas del Capítulo que había llegado a Gerona el maestro de Capilla Tomás Milans para el ejercicio de su misión; mas como sea que todavía no se había procedido a la toma de posesión de su cargo, quedaban de ello prevenidos para que cuando entrase dicho Maestro en el coro obraran con disimulo, cual se hizo. No dudamos en afirmar que Milans venía precedido de cierto predicamento como Maestro, hasta la fecha, del Palau de la Comtesa en Barcelona, muy amigo y quizás alumno de su antecesor Felipe Olivellas con quien había estado en tratos, a últimos de siglo, el Cabildo de Gerona aunque sin éxito.

Nació el recién elegido a la magistratura, en Canet de Mar, según reza la siguiente partida de bautismo: «Als set de mars de lo any mil sis cens setenta y dos, fou batejat en las fonts Baptismals de la parrochial iglesia de Canet de Mar, Tomás, Francisco, Benet, Felix, fill lilegítim y natural del Sr. March Antoni Milans ciudatà honrat de Barcelona y Mariana muller de aquell...» La citada familia Milans, una de las casas más notables de Canet de Mar, parte de la cual radicaba igualmente en Arbucias, estaba relacionada con la de San José Oriol quien la frecuentaba a menudo en ambas localidades. Marco Antonio, padre de Tomás, dicen los biógrafos del Santo, que ayudó a éste, entre otras cosas, con el donativo de 50 libras para completar o redondear su congrua «in Sacris» al efecto de su ordenación. El joven Tomás frecuentaba, en la ciudad condal, la compañía del Santo que a su muerte le legó su manteo corto de chamelote, la mejor pieza de su vestuario; finalmente, el Santo, unas horas antes de su traspaso, rogóle, *para dar más calor a su afectuosa aspiración con la memoria de la tormentosa pasión de Cristo crucificado y de su Dolorida Madre*, que le cantasen a voz baxa el himno «*Stabat Mater Dolorosa*» *quatro infantillos del Palau*, a quienes acompañó con su arpa el maestro de capilla D. Tomás Milans; patética y emocionante escena representada en el viejo grabado de la época, que reproducimos. Lo del acompañamiento de arpa no fuera ficción romántica, sinó que, como se verá más adelante, Milans se distinguió efectivamente en el manejo de dicho instrumento.

La presencia del maestro Milans al frente de la Capilla de Canto de Gerona fue marcada por una ingente labor creadora, conforme lo atestigua la dilatada lista de obras que del mismo se conservan en Gerona y Barcelona, desde 12 y 16 voces hasta las más humildes a duo y solo, con o sin dispositivo instrumental, entre las cuales descuellan: Lamentaciones a 12, para Feria V in Coena Domini y Feria VI in Parasceve; Letanias a la Virgen, a cuatro voces; salmos e infinidad de villancicos. Escogimos para su traslado en partitura el motete «Reges Tharsis», a tres voces en canon y órgano, o sea bajo continuo, en el que descubrimos un estilo fluido, clásico y de carácter reposado y, a pesar del paso forzado de la escritura en canon, muy musical. La técnica del canon, verdadero alarde contrapuntístico, gozaba, a la sazón, de mucho crédito y nos lo confirma el hecho, por demás notorio, del maestro de capilla de Figueras, Juan Bta. Bruguera y Morreras, que en 1765 obtuvo un premio de mil guineas y me-

dalla de oro (del peso de dos onzas, según Soriano Fuertes) por el Catch Club de Londres concedido «Al autor del más notable canon, tanto por el artificio científico que por la armonía y la melodía», en el caso un motete «Beatus vir» a tres voces, a semejanza del motete anteriormente aludido de Milans. Esta medalla le fue entregada solemnemente por el entonces capitán general Sr. Marqués de la Mina, en representación de la Corte de Inglaterra. La obra del compositor figuerense fue en su día publicada por Thomas Waren, secretario del Catch Club, en «Collection of catchen, canon and glees . . . inscribet to the noblement and gentlement of the Catch Club at Almachs» (Biblioteca Imperial de Viena). Este personaje, Juan Bruguera, procedente de la Escolanía de Montserrat, figuraba en su tiempo como una autoridad en composición y contrapunto al extremo que más de un opositor fracasado se justificase de las supuestas arbitrariedades de algún tribunal censor con la confrontación de pasajes análogos atribuidos al referido Maestro.

Al comienzo de su gestión en la Capilla gerundense disponía Tomás Milans de la siguiente plantilla de cantores, recogida del Libro de Pagos de 1719, 31 de mayo: «Mestre T. Milans, paga per Terça (o sea por cuatrimestres) 120 Ll. (360 anuales); Mariano Sol, pbre., id. 30 Ll.; Josep Baig, id. 30 Ll.; Rafael Gayolá, id. 6 Ll. 3 s.; Antonio Lizondo, id. 30 Ll.; Gabriel Camps, id. 10 Ll.; Manuel Jubert, religiós mercedari, id. 10 Ll.; Salvador Campeny, id. 30 Ll. (fue por unos meses Maestro de Capilla); Miquel Brunet, id. 10 Ll. (desempeñaba el cargo de organista); Geroni Llisostella, id. 10 Ll.; Félix Burrell, religiós carmelita, id. 5 Ll., y Pau Rosés, id. 12 Ll.»

La regencia de la Capilla de Música no carecería para el Maestro ciertamente de fatigas y de responsabilidad, en primer término como compositor, atento a una constante renovación y mantenimiento de importante repertorio, y en segundo lugar como director ya que las actividades de su conjunto rebasaban la limitada esfera catedralicia para atender también a las solicitudes de dentro y fuera del ámbito ciudadano, sin merma de la instrucción y educación de los escolares de coro que reglamentariamente estaban a su cargo, velar por su sustento y de su ropa, a más de atenderles en sus enfermedades, véase: «Avuy 15 de març de 1715 he entregat al Rd. Thomas Milans, Me. de Capella, cinch Lliures set sous per pagar ço és. Al metge per 10 visitas 2 Ll. 16 sous. Al cirurgiá, per una sangria, 4 s. Al apotecari, per medicina, 1 Ll. 4 s. Per melindros y sucre, 8 s. Per un pa-

rell de gallines, 15 s. y tot lo sobredit se és empleat per la desgana de Tomas Lacavalleria, escolà de cor. Vere Thomas Milans, pr.» Este muchacho, Tomás Cavallería, entró a formar parte de la Capilla en 17 de abril de 1715 y terminó el 9 de enero de 1720, siguió la carrera eclesiástica y participó, de clérigo, en unas oposiciones para la plaza de primer violín, que no le fueron sin embargo favorables. Era oriundo de la villa de Ripoll.

«Item, a 16 de juny de 1717: dit dia he pagat al dit Rnt. Thomas Milans dos lliures nou sous y un diner per tans ha gastats y pagats al metge y cirurgià y altras cosas per la desgana de Francesc Mas, altre dels dits escolans. 2 Ll. 9 s. Vere Thomas Milans». Este muchacho, de la Vila de Roda, de la diócesis de Vic, había ingresado en la Catedral el día 1 de enero de 1717. A pesar de los desvelos que claramente se suponen de parte de su maestro a través de las precedentes líneas, entregó su alma infantil al Creador el 27 de julio de 1719. Con este motivo el Maestro, en su comunicación al Cabildo, solicitó (nota de 28 de julio de 1719) instrucciones para su sepelio. Se hizo entonces memoria de que ya en tiempo del maestro Gaz había ocurrido un caso semejante sin que de ello constasen detalles en Secretaría. Estos, sin embargo, los hallaron, dicen, en un registro manuscrito que iniciara el difunto Maestro (*Llibre dels noms i cognoms*, ya referido), donde se consignaba la defunción de un escolar llamado Ramón Fructuós, natural de Mataró, con los pormenores de su entierro. Un hermano suyo, José, figura también en dicho cuaderno, monaguillo que fue durante tres años, pasando luego al servicio del canónigo Francisco Çanou en cuya casa murió (Archivo de la Capilla de Música de Gerona). De acuerdo pues, con las indicaciones allí expuestas: asistencia del Iltre. Capítulo, entierro de Angelis, con doce canónigos y seis beneficiados, capas y bordones, cantando la Capilla el oficio, toque de campanas y sequela, de lo que se informa, añade el cronista, para que sirva de precedente.

No parece que a pesar de su probado talento y entrega al trabajo, gozara Milans durante su magisterio, de toda la consideración y respeto que podía esperarse de sus subordinados, e incluso del propio Cabildo en alguna que otra circunstancia. Ya, a poco de haberle sido conferida la dirección, le parece advertir a cierto capitular (4 de mayo de 1716) síntomas de negligencia en algunos cantores, quienes una vez en sus cargos muéstranse carentes de gratitud y de las debidas atenciones hacia la corporación, descuidando, además, el puntual servicio de la Iglesia y de su Capi-

lla. Para contrarrestar tal impertinencia sugiere se les prevenga para su mejoramiento o ascenso se tendrá en cuenta su aplicación al estudio de la Música y su regularidad en la asistencia al Coro. Más adelante (20 de marzo de 1726), otra comunicación revela que habiáse aquel día advertido gran falta de cantores, caso, añade, que a menudo sucede, acordándose seguidamente las oportunas admoniciones al respecto. Otra anotación (17 de agosto de 1726) da constancia de la queja de un elemento de la Capilla por haberse permitido en ciertas funciones a las que habitualmente acudían violines, que en su lugar se hubiesen puesto flautas dulces. A ello se repuso de que cualquier devoto, al contratar los servicios de la Capilla, es muy libre de escoger el instrumental acompañante, bien sean violines, fagot o bien flautas dulces, siempre y cuando estos músicos pertenezcan a la corporación. En otro aspecto, mucho más grave, véase el revuelo que levantó el descubrimiento de irregularidades y abusos en la entrega, en falso, de distribuciones a un escolar del coro, Miguel Costa, mediante los llamados plomos, la moneda capitular, incidente que culminó (nota de 11 de mayo de 1728) con la encarcelación de dos individuos de la Catedral cuyo nombre no hace al caso. Afortunadamente en 19 de octubre siguiente dióse el asunto por terminado con la libertad de los inperfectos. El referido Miguel Costa era natural de Bañolas.

Obsérvanse nuevos motivos de fricción entre cantores y maestro (11 de enero de 1730) por diferencias de interpretación de los Estatutos de la Capilla, los cuales finalmente fueron objeto de reforma en 24 de mayo de 1735.

A pesar de lo cual no había cejado el Maestro en su empeño de mejorar y de proteger a los componentes de su Capilla, como con Carlos Mes- tres, conductado a sólo 20 Ll. anuales, apoyándole en su solicitud para lograr las 30 como sus compañeros, pues, subrayaba, trátase de un músico de suma utilidad (30 de octubre de 1726), solicitado además, por otras Capillas con buen salario. De momento se le atendió en algo, pero a poco se volvió a insistir para el logro de congrua suficiente para su sustento y nuevamente atestigua el Maestro de la capacidad de su cantor así como de la presión que sobre el mismo ejercen otras Capillas. Se procuró entonces colocarlo en el Seminario de Sobreportas, con participación en la fundación del canónigo Agustín Prats, acordándose que de no ser ello posible, se le aumentase el sueldo nuevamente, teniendo en cuenta las posibi-

lidades de la Obra. Este Carlos Mestres era oriundo de la villa de La Bisbal, habiendo pertenecido, de escolar, a la Capilla, de 1718 a 1724, y sabía tocar cuatro instrumentos. Tratábase ciertamente de un excelente elemento. A este respecto es oportuno observar que de unos veinte alumnos o educandos de la Capilla que tuvo Milans durante su magisterio, doce de ellos espoleados quizás por la vitalidad de su ejemplo en conducta y santidad, siguieron la carrera eclesiástica, permaneciendo de beneficiados músicos en la misma Capilla que les inició en su carrera.

Procuraba siempre el Maestro incrementar el auge de su conjunto recomendando para ello la adquisición de nuevos elementos. «La Capilla, dice, (4 de noviembre de 1728) carece de trompeta y precisamente acaba de ofrecerse para ello un músico que convendría aconductar mediante salario remunerador y que sabe manejar varios instrumentos». Se hizo, en efecto, lo posible para retenerlo. Luego, en 17 de noviembre de 1731, informaba Milans acerca de la conveniencia asimismo de retener a José Anglada, de Cassá de la Selva, antiguo escolar de la Capilla, de 1719 a 1722, muy hábil en arxilaut, el tradicional instrumento para acompañar a base del bajo continuo, y perito también en tañer el violín. En 24 de octubre de 1733 interviene nuevamente para el nombramiento y conducta en 20 libras anuales de un abueso (oboe) y un sacabuche con lo cual quedaba muy reforzado la cuerda de bajos de la Capilla. Anteriormente (20 de noviembre de 1722) solicitaba la adquisición de una viola de arco para el estudio de sus educandos. Por su parte también la corporación capitular concedía facilidades a sus jóvenes beneficiados músicos para cursar estudios de perfeccionamiento en Barcelona, ejemplo de ello (20 de abril de 1740) con Jaime Derrión y Romualdo Estany (10 de mayo de 1740). Este último era natural de Figueras, antiguo escolar de la Capilla, de 1723 a 1726, y tocaba el violín. Murió el 29 de noviembre de 1786. «Enterro de lo Rnt. Mn. Romualdo —dice una nota marginal en el *Llibre de noms y cognoms*— los Musichs an fet Aniversari com se ha costum en las Caputxinas am Viols. Absoltas 3 com a la Congregacio, assistin lo Mtre. Arquimbau subdiaca: tots assistiran menos Organista Serrat y Pages». Del sumo interés de la corporación capitular y del mundillo musical gerundense hacia el esplendor y cualidad de su Capilla de Música puede dar idea la descripción detallada, casi podríamos decir ilusionada, de ciertas importantes oposiciones, en algunas de las cuales suele asistir el mismo

Prelado como si de un concierto de nuestro tiempo se tratase. En su apoyo he aquí la siguiente reseña recogida en 24 de junio de 1721 y que corresponde a una de las primeras oposiciones del tiempo del maestro Milans y ello para proveer la plaza de primer violín de la Capilla. «Presentóse un sólo candidato, Francisco Deviu, natural de la ciudad de Mataró, de la diócesis de Barcelona. Fueron instaladas —continúa la nota— dos mesas en el coro, frente al atril y junto a los escaños donde tienen asiento los señores bordoneros o preceptores. Una de ellas, la de la parte del coro del preceptor mayor, estaba revestida del tapete encarnado que cubre la mesa del secretariado capitular, y encima, el tintero de plata que asimismo sirve a las deliberaciones del Cabildo. Cuya mesa estaba reservada a los señores examinadores, cuales eran los Rdos. Thomas Milans, maestro de la Capilla de Música de esta iglesia, Miguel Brunet, organista de esta iglesia y Gabriel Camps, cantor de nuestra Capilla de Música. Preparados y sentados todos, los señores capitulares y el propio Sr. Obispo asimismo en sus respectivos lugares y estando el coro ocupado tanto por los beneficiados como por los seglares venidos para presenciar el examen, fueron introducidos los señores examinadores, precedidos del macero, y tras las debidas reverencias sentáronse en el escaño sito cerca de su mesa. Presentóse luego el referido Francisco Deviu —el opositor— acompañado igualmente del macero, también hizo sus reverencias y habida cuenta que el notario del vicariato eclesiástico ya había comparecido y ocupaba su sitial, colocado cerca de la mesa de referencia, dióse principio al examen, empezando primero por el canto gregoriano con preguntas y canto de alguna que otra pieza de los libros de coro. Seguidamente fue examinado *de violí*. El hecho de ser único opositor ya casi corresponde a un previo reconocimiento de su valía, por lo cual, y según queda descrito el acto, no hay duda de que habría expectación para oírle. ¿Cuál sería su repertorio escogido para la circunstancia? Quizás obras de contemporáneo Corelli, cuya célebre Folia tanto auge y divulgación había alcanzado desde su publicación en 1700. Porque no hay duda, por los manuscritos que se conservan del repertorio gerundense de aquella época, de que nuestros instrumentistas conocían perfectamente su oficio y que su juego tenía que ser forzosamente de mucha cualidad y técnica. Y volviendo a las oposiciones podemos añadir que *nemine discrepante* fue elegido Francisco Deviu como primer violín de la Capilla de Música. Cargo que había de dejar

vacante pocos años después, en 1 de octubre de 1725, para ocupar otro semejante en su ciudad natal (15 de octubre de 1725). Le sucedió de primer violín, y tras oposiciones (26 de febrero de 1726), Juan Serrat, clérigo de la ciudad de Vic, en competición con el ya citado Thomas Cavalleria, antiguo escolar, y Raymundo Prats, estudiante de Barcelona. Esta vez ya se estipuló que el titular del cargo tendría que enseñar a tocar el violín a los escolares de la Capilla que así lo desearan.

Las inquietudes musicales del Cabildo Catedral extendíanse en algunos casos más allá de los límites del templo, manifestaciones externas como procesiones y concretamente el acompañamiento del Santo Viático a los enfermos, y ello mediante contratación de personal adecuado, ministriles, o sea músicos de plaza, de aire libre, al estilo de los modernos profesionales de cobia. Ya en nota de 6 de julio de 1736 se nos informa del intento del canónigo Taverner de comprar para la Catedral «un instrumento músico llamado vulgarmente «tible xerimia» de los que tocaban —añade— en las procesiones y otras funciones». Pedía por él, Gabriel Camps, dos dobles de oro. Hasta un año después, el 4 de mayo de 1737, no se realizó el trato por 6 libras y 6 sueldos, habiéndose acordado que éste y otros instrumentos acompañasen los Viáticos. El propio maestro Milans adelantó los nombres de los respectivos titulares de cada instrumento, que fueron aprobados: para la «xirimia», Fr. Figueras; para el sacabuche, José Anglada (el antiguo escolar); para contralto o las flautas, F. Salras, y para otro instrumento que no se especifica, Juan Gumbert. Existía también, de antiguo, en la Colegiata de San Félix una fundación del canónigo Piltan, que satisfacía 2 sueldos a cada músico ministril en los Viáticos (nota de 25 de junio de 1713). En la procesión del Corpus los ministriles iban a cargo del municipio. Sin embargo en el año 1719 (19 de junio) se nos dice que «este año como sea que las autoridades de la ciudad no asistirán a la procesión del Smo. Cuerpo de Cristo se encontrarán a faltar aquellos músicos llamados ministriles que suelen acompañarlas. Por otra parte la Capilla de Música no puede suplirlos por exceso de trabajo». Ahora bien, el comisario capitular de Música propone acceder a que los elementos de la Capilla que sepan de algún instrumenro hagan también las veces de ministriles en la procesión, si bien con carácter excepcional y subvención aparte. Y así fue.

El prestigio del maestro Milans suponemos que empezó a declinar a

raíz del alboroto que debió alzarse entre los individuos de la Capilla por el hecho de que en alguna de sus ausencias encomendase a un sobrino suyo, Thomas Milans y Campus, hijo de Carlos Milans, organista (de la villa de Martorell, nacido el 7 de marzo de 1707, que años atrás, de 1719 a 1722 había tenido a su cargo, en Gerona, como escolar del coro) de «llevar lo compás» (nota de 21 de junio de 1732). A las observaciones que se le hicieron sobre el caso repuso el Maestro de que él era muy libre de confiar «lo compás» a quien quisiera, supuesta su capacidad para ello, independientemente del parecer de los cantores, indicando además la necesidad de revocar las constituciones vigentes establecidas en 1730, para implantar definitivamente las que acababan de elaborarse. Al día siguiente, 22 de junio, se volvió nuevamente a deliberar en Capítulo acerca de este mismo asunto del sobrino que llevaba «lo compás» por voluntad de su tío, manifestando el canónigo encargado de la Música que, estudiado el contenido del informe redactado al efecto, reconocía en él, como en todo mal proceso, equivocaciones substanciales por no haberse conformado el Maestro con lo establecido en las ordenanzas implantadas en 1730, las que en definitiva se acordó mantener (3 de julio de 1732) hasta la celebración del próximo Capítulo general, recomendándose asimismo a los comisarios de la Música reforzar su vigilancia al objeto que los individuos de la Capilla no se arrogasen tantas facultades como las tomadas desde 1730. Finalmente se acordó también empezar a ocuparse de la próxima jubilación del Maestro, dada su edad y sus casi 18 años de servicio (Milans tendría entonces 60 años), ya que nunca más habría tranquilidad en la Capilla de Música, dada la abierta hostilidad de los cantores para con el Maestro. A lo cual replicaron los comisarios de la Música, Çanou, Rosselló y de Sala, «que por su parte ya habían hecho cuanto estaba a su alcance para aquietar los ánimos y que a partir de aquel momento —dirigiéndose al Cabildo— Vuestra Señoría disponga lo más pertinente para el caso, ya que ellos, por su parte, renunciaban el encargo». Muy delicado sería el asunto, por supuesto; Milans gozaría sin duda alguna de la consideración de gran maestro y de prestigio personal, y quizás en el fondo le asistiera la razón si se observa, además, que tal sobrino ya regentaba o estaba a punto de regentar el magisterio de la Capilla de San Justo y Pastor de Barcelona, el mismo que tres años más tarde intentara recoger, por oposición, la sucesión de su tío.

En efecto, habiendo quedado vacante un beneficio, por defunción del Rdo. Juan Cardoneda, de quien ya se ha dado cuenta (nota 14 de junio de 1706), convocóse (4 de mayo de 1733) al maestro Milans para ver, dadas las circunstancias, de destinar la plaza, de común acuerdo, a la habilidad de segunda arpa, con pericia de director. Quizás tuvieron presente los capitulares la escena ya descrita anteriormente del Maestro acompañando con su davidico instrumento a sus muchachos cantores, ante el lecho mortuario de su amigo y quizás pariente, san José Oriol, en Barcelona. Así pues, recabada la aprobación del Sr. Obispo, fue publicado el día siguiente, 5 de mayo, el edicto correspondiente, celebrándose las oposiciones el día 4 de agosto. Como examinadores habían sido designados, el 27 de julio anterior, los Rdos. Miguel Brunet, organista, Mariano Sol y Benito Rigual, los tres pertenecientes a la Capilla. Observa el cronista que ostentando el opositor el grado de maestro, se convino en que a punto de entrar éste en el coro se diese principio al examen y que asimismo tampoco se sentasen los examinadores estando el opositor de pie; manifiestas muestras de respeto y de consideración después de la tormenta ya referida. Una vez terminados los ejercicios fue por los escolares de coro convocado al consejo capitular, simultaneando los tres repiques de campanas. Reunido el Cabildo bajo la presidencia del Sr. Obispo, los comisarios de Música comunicaron el fin de las pruebas para la provisión del beneficio de Música vacante en el altar de san Vicente y que los señores examinadores estaban en la iglesia en espera de recibir órdenes. Se les llamó pues para que diesen su informe. Ingresados en el aula capitular y una vez sentados en el banco preparado para ellos, al extremo del aula, lado derecho conforme se entra y frente a la presidencia, hicieron la siguiente declaración: «Muy lltres. Sres. Solamente se ha presentado un opositor y de acuerdo con el edicto éste ha sido sometido a riguroso examen y demás pruebas, habiéndosele encontrado en todo hábil e idóneo en extremo. Esta es nuestra opinión y a Vuestra Señoría lo referimos». Dicho lo cual los examinadores se retiraron. Acto seguido se procedió a la votación quedando elegido el Rdo. Thomas Milans con el «placet» unánime de los 22 asistentes.

A los pocos días (7 de agosto) el maestro Milans tomó posesión de su nuevo escaño, y con la venia del Cabildo siguió luciendo las insignias doctorales, aunque a despecho de los demás beneficiados. Presidió todavía unas oposiciones como las de 20 de mayo de 1735, junto con Maria-

no Sol y Antonio Mallol, ambos de la Capilla de Música, este último además antiguo escolar de coro, de la ciudad de Gerona y primer educando del relevado Maestro, de 1711 a 1717, resultando elegidos: Mariano Codina, clérigo, en la especialidad de tenor, beneficio Lo Coc, y Antonio Guardias, presbítero de Gerona, también antiguo escolar de coro de 1717 a 1724, como contralto, beneficio Manat. Este fue sin duda su último acto público, ya que un mes después solicitaba, en 25 de junio, le fuese concedida la jubilación, alegando sus 21 años de servicio y asimismo por razón de edad con los correspondientes achaques que le molestaban para el desempeño de su magisterio.

Como sea que Milans no aportaba ninguna propuesta sobre la modalidad de tal jubilación se recurrió al antecedente del maestro Gaz, el cual solicitaba a tal efecto 60 libras de pensión sobre el rédito del magisterio destinadas a su manutención, una pensión anual de 25 libras a cargo de la administración de la Obra, y en tercer lugar, una porción sobre las ganancias de la Capilla de Música. Con estos datos el Cabildo se puso al habla con el interesado llegándose a un acuerdo de 50 libras anuales con obligación de tañer el arpa segunda y llevar «lo compás» cuando ello fuese necesario por ausencia del maestro y, además, participación en las ganancias de la Capilla.

Se puso mano, seguidamente, a la redacción del nuevo edicto para cubrir la vacante del magisterio, manifestándose la tendencia (23 de julio de 1735) en preferir candidato que ejerciese ya dicho magisterio puesto que ello sería garantía anticipada de su pericia. Igualmente sugeríase que se tuviese en cuenta su estado sacerdotal, en atención a la mayor dignidad que ello significa para el cargo. Y por último acordóse llevar a cabo una información sobre los posibles concurrentes y ver de proceder por libre elección del Cabildo, orillando de esta forma los inconvenientes de unas oposiciones, conviniéndose además en extremar la prudencia y discreción.

El 22 de septiembre de 1735 ya se dan a conocer los nombres de tres candidatos a la sucesión de Milans: N. Andreu, maestro de capilla de la Catedral de Urgel; N. Milans, maestro de capilla de San Justo y Pastor de Barcelona, y Emmanuel Goníma, músico residente también en Barcelona, pero la elección no se verificó hasta el 5 de octubre inmediato, volviendo a figurar con tal motivo, y con más precisión en los nombres, las

particularidades de cada uno: el Rdo. Francisco Andreu, de 37 años de edad, sacerdote y maestro de capilla de Urgel, cuya pericia, se dice, solamente se conjetura por el cargo que ostenta; Tomás Milans, maestro de capilla de San Justo y Pastor de Barcelona, sin ordenar todavía «in sacris» y cuyos conocimientos musicales están de manifiesto a través de su magisterio y por las composiciones suyas de repertorio en esta iglesia de Gerona. Y por último, Emmanuel Goníma, sin ordenar todavía, de edad 23 años y según informes llegados de Barcelona excelentemente dotado para dicho cargo. Verificada como de costumbre la votación, Goníma obtuvo 19 sufragios, Francisco Andreu 2 y otros 2 Thomas Milans, en total 23 papeletas. Así pues, por aplastante mayoría de votos quedó elegido nuevo maestro de capilla de la Catedral de Gerona, Emmanuel Goníma. Nos hemos permitido poner acento sobre la *i* de Goníma ya que así procede en hacerlo repetidas veces el propio interesado.

Con el nuevo y joven maestro, repleto ciertamente de ilusiones como es de suponer, va paulatinamente difuminándose la personalidad de Thomas Milans cuya firma queda estampada todavía en alguna que otra partida del libro de Obra.

Véase: «Als 3 de desembre 1735 he pagat al Sr. Mestre de Capella Th. M. dues lliures onze sous per la cerilla per los cantors gastada fins dit dia com consta de son compte . . . Memoria de la cera se ha consumit per servey de la Capella de la Sta. Igl. Cath. de Gerona en lo any 1735

Per llum	4 abril	en las Lamentaciones	7 sous
	8 juny	> Matines Corp.	7 >
	14 agost	> > Assumpta	7 >

2 Ll. 11 sous

Item. Als 3 desembre 1735 he pagat al Sr. Mestre de Capella Th. M. cent y vint Lliureas per la terça caiguda lo ultim de setembre prop passat. Vers, Th. M».

Y esta última partida, en fin, interesante por contener la doble firma de T. Milans y de Manuel Goníma compartiendo unos ingresos:

«Despeses per la Capella de Música: Rd. Thomas Milans, 25 Ll., firma vere Goníma, 120 Ll.»

Thomas Milans entregó su alma al Creador, en Gerona, la noche del 18 al 19 de enero de 1742, «qui praeterita nocte decessit, eligens sepultu-

ram in villa de Canet de Mar a qua erat oriendus». Concedido el traslado de sus restos mortales se fijaron los funerales para los días 20 y 21 post primam. El sepelio tuvo lugar efectivamente en esta última población de Canet de Mar, diócesis de Gerona, el día 20 después de celebrado un oficio, corpore insepulto, en la parroquial de San Pedro y San Pablo, siendo inhumado en dicha iglesia y en la tumba de la casa Milans.

Su vacante, de beneficiado de segunda arpa, fue cubierta el 21 de junio del mismo año 1742, por Gaspar Bassas del castillo de Vilassar, diócesis de Barcelona, tenor con algún conocimiento de violín. Había sido escolar de coro de 1728 a 1732 y seguramente sabría de su maestro Milans la técnica de su instrumento. Como competidor tuvo a Antonio Puig, del lugar de Monells, diócesis de Gerona, con voz de contralto (bajo) y algunos conocimientos de citara o sea de arpa; también había pertenecido a la Capilla de escolar, de 1726 a 1731. Figuraban como examinadores Emmanuel Goníma, Miguel Brunet, organista, y Benito Rigualt.

Hasta el momento no se ha hecho referencia alguna al instrumento órgano ni a los organistas durante esta casi primera mitad del siglo XVIII, debido a que desde la llegada al frente de la Capilla de Canto, entonces recién instaurada en la Catedral, de Tomás Cirera, en 1630, este núcleo musical, bien dirigido y no menos eficazmente organizado asumió una preponderancia absoluta y atrajo para sí todos los cuidados. Es de considerar que hasta la fecha el órgano, en Gerona y en la mayoría de las catedrales de España, ejercía las veces de acompañante, a base de bajo «continuo» y como solista se limitaba a improvisaciones salmódicas. Por lo demás, no hemos podido hallar en el curso de nuestro estudio, ninguna muestra ni en cifra ni en tecla de alguna que otra composición para órgano de autor gerundense, como por fortuna ha ocurrido con otros organistas hispánicos aunque fuera a través de versiones para vihuela.

Respecto al órgano de la Catedral de Gerona, lo regentaba en 1700, un hijo de Juan Verdalet, igualmente llamado Juan, que había sucedido a su padre siendo muy joven todavía y merced a la práctica adquirida en el manejo del órgano de la vecina Colegiata de San Félix, según relatamos en nuestro anterior ensayo (*Anuario musical*, vol. XV, Barcelona 1960). Precisamente y con referencia a este instrumento de San Félix, nos complacemos en transcribir un documento amablemente facilitado por nuestro buen amigo D. Luis Batlle y Prats, del Archivo Municipal de Gerona y re-

lativo al costo de su construcción. Este fue inaugurado en la fiesta de la dedicación del templo de la colegiata, el día 12 de agosto de 1630 y para probarlo vino de Barcelona un fraile, compañero y de la misma orden que el constructor, el P. Llorens, quien a la sazón estaba también arreglando el instrumento de la Catedral (notas de 17 de mayo y 12 de agosto de 1630). Dice así:

«Molt Illtres. Srs. La Isglesia Collegiada y secular de sent Feliu de la present Ciutat de Gerona es una de les mes principals colegiadas que tinga tota Espanya tant per sa antiguitat, edificis somptuosos, reliquias de sant Feliu protomartir, sant Narcis Patró de dita Ciutat y de molts cossos sants que en dita Iglezia ab tanta veneració se guardan, y en particular de sant Narcís incorrupte per medi y intercessió del qual Nostre Senyor Déu guarde a esta Ciutat de fams, guerres y pestilencias y ultimament es estat servit commutar la almoyna del Pa del Corto en altres usos y effectes necessaris per los pobres habitants en esta ciutat, de tot lo que te V. S. noticia, *y com en dita Isglesia hi hagues un orga vell espatllat y de dolentes veus, que nos podia hoir es estat forsos haverlo de desfer, y en lloc de aquell ferne altre de nou y haver tingut ocasio de un religios de Sant Francesch home de gran habilitat* [el P. Llorens] lo qual orga se fa tot de caritats, per no tenir obligació les obres eclesiàstica ni secular haverlo de fer y quant tal obligació las obras tinguessen, estan tant pobres que apenes poden acudir als gastos ordinaris. E com al present la obra y manufactura de dit orga estiga per a deixarse per no haver hi diner ni caritats per poderse passar avant y posat a tot punt haja de costar mes de dos mil lliures, y los comissaris per en assó elegits haien sempre tingut confiansa en V. S. quel ha de subvenir en una bona caritat. Persó ho representam a V. S. para que sien servits subvenir los de una bona caritat sens la qual nos pot sperar tingue efecte la dita fábrica, que además dita Isglesia y tota esta Ciutat ne ha de restar adornada, nostre senyor Deu servit y lloat y los sants venerats los suplicants ho tindran a particular gracia y merse. Altissimus etc. De Paz.

(Resposta) El consell general a 9 agost 1629 acordà: Quant en la supplicació donada per part dels Reverents Bernat Pigem sacristà major y canonge, Pere Cases capellà major, Pere Malrrich canonge, Pere Bonet beneficiat de la dita Collegiada y secular isglesia de sant Feliu

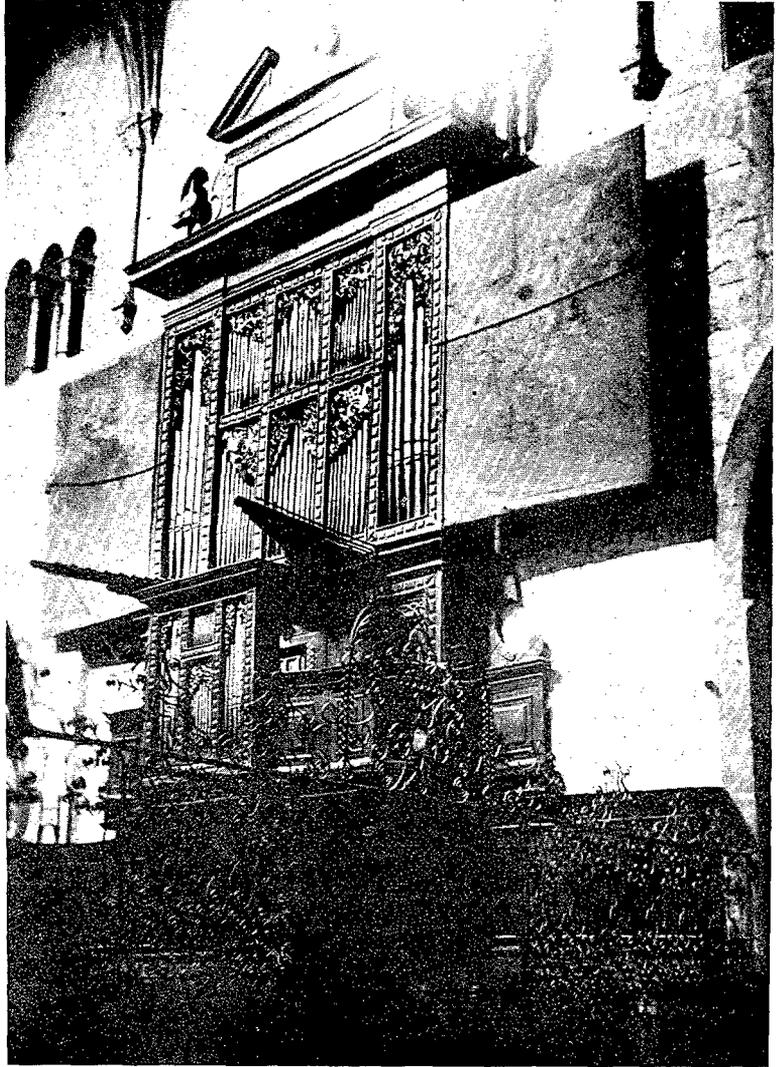
de Girona, don Francisco Desbach. Gabriel Masdeu ciutadà, Phelip Garra mercader, Joan Pauperas notari publich, Andreu Vilella pagés del Pla y Narcís Barril pagés del vaynat de Palau Çacosta de dita parroquia de Sant Feliu de Girona, comissaris de la fàbrica del orga que de present se fa en dita Isglesia, delibera y ordena que sien donades de caritat per obs de dita factura del dit orga dos centes coranta lliures de menuts y que aquelles sien girades en la taula de la present ciutat a dits commissaris y a la major part de aquells per Joan Riurans notari public y lo corrent bienni clavari de les impositcions de dita Ciutat de son compte nou menuts».

(Archivo Municipal, Manual de Acuerdos de 1629, fol. 122 v.)

El citado Juan Verdalet, hijo, permaneció en su cargo de organista hasta 1711 (14 de mayo) en que una nota nos dice que «el oficio de músico de órgano» está vacante procediéndose a la publicación del consiguiente edicto para su provisión, pero interinamente se le confió a Juan Bosch (aliter Verdalet) que suponemos primo hermano del anterior. La interinidad fue alargándose hasta que en 3 de noviembre de 1712 se manifiesta que por haberse ido de Gerona Juan Bosch Verdalet procedía nombrar otro titular, cargo que recayó a favor de Manuel Jubert, religioso de la Merced y beneficiado ya de la Capilla de Música: «Als 11 octubre 1714 he pagat a Emmanuel Jubert qui deserveix lo ofici del organista vint lliuras per la terça vieguda lo últim setembre...» Reaparece un tal Juan Verdalet, aliter (sic) Bosch pbre. (1 de marzo de 1726) al que se le confía la plaza de primer violín. Sería el mismo seguramente que en la vigilia de la Asumpta (nota de 21 de agosto de 1727), fuerte en genio quizás, declaraba en forma destemplada a los señores encargados de la Música que desistía, sin más, de su labor en la Capilla de Canto. En vano se le pidió que entretanto la corporación estudiaba su caso, tuviese a bien reintegrarse a su sitio; motivo por el cual tuvo que ser desconductado de la Capilla de Música. Debíó, sin embargo, permanecer de beneficiado ya que en 9 de noviembre de 1739 se nos da cuenta de su fallecimiento. La última referencia a la familia Verdalet recae sobre el Rdo. Francisco, hijo y hermano de los anteriores, beneficiado, que tuvo la iniciativa, junto con su hermano, de erigir una tumba a sus padres en los claustros, según reza la inscripción lapidaria; vivía en casa propia, en la calle de la Forsa, por el invierno de



Vita di S. Giuseppe Oriol, por Mons. Prof. Carlo Salotti. — Tipografia Pontificia dell'Istituto Pio IX. Roma. 1909.



Organo del siglo XVI en el coro de la parroquia de San Félix de Gerona,
destruido en 1936.

Foto F. Solá

1734 (19 de noviembre) y sintiendo seguramente frío en su cabeza que se supone calva, pidió documentalmente al Cabildo le fuese concedido de cubrirse en el coro con su «piloleum, vulgo casquet» durante el canto de las horas canónicas y la celebración de los divinos oficios. Lo que le fue concedido «more solito», conforme a la costumbre.

Referente al órgano de la Catedral no aparecen indicaciones de interés durante todo el tiempo incluido en el presente comentario, salvo hacia 1730 (11 de enero) fecha en que se ordena un detenido examen del mismo y se establece un presupuesto para su debida reparación, la cual no parece haberse llevado a cabo y a fondo hasta años más tarde, según notas de 15 y 21 de julio de 1747, de lo cual ya nos ocuparemos más adelante en próximo trabajo.

Al cerrar este comentario ejercía el cargo de organista de la Catedral desde 1 de enero de 1715, y como sucesor del religioso mercedario Rdo. Emmanuel Jubert, el Rdo. Miguel Brunet, beneficiado igualmente de la misma Capilla de Música, el cual falleció el año 1751, según nota del 3 de diciembre.

El empleo de organista venía, desde tiempo, favorecido por una dotación suplementaria importante procedente del llamado «legado Juan Martí», relevante organista que lo fue de la Catedral durante muchos años a partir de 1606. Consistía tal legado en las rentas de una propiedad llamada Manso Jordi sita en Sarriá, lugar vecino de Gerona, fundación testamentaria objeto desde su principio de un sin fin de consultas y de litigios cuyo estudio, a través de toda una centuria y mucho más, constituiría, a nuestro entender, una fuente inagotable de jurisprudencia. Como muestra véanse las siguientes líneas recogidas de una nota de 10 de julio de 1747, transcurridos ya más de cien años desde su constitución: «7.º Item. Dnus. Vilabella manifiesta que comisionado por su Dom. examinó el testamento de Martí, organista de esta Iglesia, en el cual hay la siguiente cláusula a saber: «Substituexch y a mon hereter universal fas a Nostre Senyor Deu y a la mia Anima y a la obra de la Seu de Gerona a totes las liberas voluntats pregant molt a las veras al lltre. y molt Rt. Capitol de la dita Seu que de ma herencia fassen dos iguals parts y porcions y qae la sua part apliquen en augment del salari de sonar lo orga y la altre part a meitat que sia per la mia anima y de mos pare y mare y altres predecesors meus en dita Seu de Gerona a coneguda de dit molt Rt. Capitol». Así

pues —añade el capitular— ya resolverá V. D. lo que procede». Y como siempre, la respuesta fue de que se consultaran a los abogados para cerciorarse de si esta cláusula era obligatoria. Quince días después (nota de 15 de julio) se contesta que efectivamente la cláusula testamentaria en cuestión es obligatoria. Respecto a este mismo asunto transcribimos del Libro de la Obra correspondiente al 28 de noviembre de 1738: «He recibido de Bernat Verd, masovero del mas Jordi de Sarriá, un cortan y medio de trigo por censos que hace dicho mas al Colegio de San Martín de Gerona. D. p. la verdad lo firmo H. Bernardo Otracida de la Compañía de JHS».

A fuer de completar el marco instrumental vigente en la Catedral precisa hacer mención del pequeño órgano portátil que en su día construyera, como ya se ha dicho, el canónigo Çanou de sus propias manos y que periódicamente participaba en actos de la Capilla de Canto, dentro y fuera de la Catedral, en maitinas, procesiones, etc., y que también más de una vez, era solicitado y concedido para diversas iglesias de la ciudad (11 de diciembre de 1711), o para facilitar ciertos ejercicios de oposición como en 4 de agosto de 1713 en la iglesia de Santo Domingo, con motivo de unos exámenes para el beneficio de organista de la villa de La Bisbal; igualmente se concede a la iglesia de San Martín y por último a la colegiata de San Félix, el 22 de octubre de 1739, por tener su órgano mayor en reparación precisamente en vigiliass de la festividad de san Narciso. Este minúsculo órgano tenía su acompañante, Benet Thomas, el «manxador» titular de la Catedral y hombre de servicio y de confianza; le sucedió en el cargo su hijo Narciso y en la Capilla de Música tuvo también a dos sobrinos suyos, oriundos de La Bisbal, Emmanuel y Buenaventura Thomas Maymir, quienes estuvieron de escolares de 1738 a 1742 el primero y de 1744 a 1748 el segundo, siendo su maestro el Rda. Manuel Goníma. Del Libro de la Obra: «Port de l'orgue petit en la Matinas de Nadal y per lo treball de manxar. Vuit sous. Avui als 31 de maig 1719 he pagat a Benet Thomas manxador los dalt dits vuit sous. Vere Francesch Farré, li dò per dit Thomas».

Terminada esta perspectiva musical y a su modo anecdótica del quehacer de la Capilla de Canto de la Catedral de Gerona, de 1700 a 1742, fecha de la muerte del Rdo. Thomas Milans, nos proponemos continuar próximamente hasta alcanzar el año 1800, a cuyo fin contamos ya con bas-

tante documentación, época que se nos depara muy interesante por cuanto algunas de sus destacadas figuras, después de las primeras armas en el templo gerundense, difundirán doquiera de la península el fruto de su ciencia musical adquirida al cobijo de nuestra ciudad.

DE 1742 A 1800

No cabe duda que las funciones o actos litúrgicos que se celebraban en nuestro primer templo durante todo el siglo XVIII se desarrollaron dentro de un envidiable marco de esplendor y perfección, y esto, con solo considerar la calidad y abundancia del repertorio musical utilizado, la riqueza de su polifonía y la profusión de los elementos instrumentales que la acompañaban. Sería a lo divino lo que hoy día representan, a lo profano, las audiencias públicas donde tan a menudo suscitan precisamente nuestro entusiasmo obras que antaño surgieron al calor y ambiente de aquellos divinos oficios.

En los albores del siglo XVIII y hasta mediados del mismo, el estilo y escritura de los maestros gerundenses acomodábanse todavía a los preceptos quizás algo rígidos de la época clásica propiamente dicha aunque con cierta tendencia ya a lo barroco y a la fantasía, impulso que más adelante desembocaría, de ser sincero, hacia el romanticismo musical, y si solamente ficticio, a las vulgaridades italianizantes que se impusieron al finalizar la centuria,

Obedecen las precedentes consideraciones a un maduro y detenido estudio efectuado sobre composiciones pertenecientes al primer periodo en cuestión entre las que descuella, cogida al azar, un motete, *Haec est vera fraternitas*, del maestro Gonima, a cuatro voces mixtas y acompañamiento de dos violines con bajo continuo, cuya partitura, reconstruida ex profeso, manifiesta una pieza plenamente equilibrada, con sobrias y coloreadas modulaciones, brillantes entradas al estilo fugado y un perfecto contrapunto; una ágil ornamentación instrumental comunica a todo el conjunto un elegante cimbreo; quizás obra de transición, pero que no deja de obedecer a una bien planificada y sólida factura.

Emmanuel Gonima, sucesor del maestro Thomas Milans ya jubilado, procedía de Barcelona y contaba, al hacerse cargo de la Capilla de Músi-

ca de la Catedral de Gerona, unos 23 años de edad, carente todavía de órdenes sagradas. Su bagaje artístico y su reputación, notoriamente comprobada por los señores capitulares fueron lo suficientemente importantes para que se le confiara el cargo por simple concurso de méritos.

Gonima ejerció su cargo con evidente eficacia y continuidad durante casi cuarenta años, hasta que en 1774 solicitó la jubilación, sin que por ello aminorara los contactos con la Capilla, pues como de costumbre siguió figurando entre los examinadores en cuantas oposiciones ocurrieron hasta su fallecimiento, alrededor del año 1793, a la edad aproximada de los 80. Intervino en más de veinte ejercicios de oposición, tanto para beneficios de canto como de instrumentos o para ambas especialidades a la vez, lo más corriente, ya que abundaban los cantores con dominio igualmente de algún que otro instrumento útil para el conjunto vocal. Una de las oposiciones más notables fue la del 19 de enero de 1758 para la elección de Organista, cargo que hasta aquella fecha venía ostentando, desde unos cuarenta años, y a satisfacción de todos, el fallecido Rdo. Miguel Brunet, según se desprende de los términos del Edicto: «el elegido tendrá que ser persona hábil y benemérita y que desempeñe el cargo con el lucimiento que corresponde a las funciones de esta santa Iglesia». Añadiendo: «Por lo tanto deberá enseñar la habilidad de tocar el órgano a los que fueren o hubieran sido monaguillos, o a otros individuos de la Capilla que quisieran aprenderla». Dos fueron los candidatos, el presbítero Antonio Mestres y Salvio Arnabat, clérigo. Integraban el Tribunal calificador además del maestro Gonima y del beneficiado y antiguo escolar de la Catedral, de 1711 a 1717, Rdo. Antonio Mallol, el entonces organista de la Catedral de Barcelona Francisco Mariner, expresamente solicitado al efecto por el Cabildo gerundense, dada la importancia que se concedía a los ejercicios que iban a efectuarse. Por disposición del Cabildo quedó hospedado el organista barcelonés en casa del Rdo. Mallol donde ciertamente gozaría de mayor quietud que en el domicilio del maestro de Capilla, alborotado con la presencia de los cuatro educandos escolares. También, antes, había solicitado el Cabildo la venida del entonces muy acreditado organista de la Seo Vicense, Rdo. Ignacio Subies, dirigiéndose por carta a los superiores del mismo para que autorizaran y apoyasen su desplazamiento a Gerona como examinador, lo que no pudo ser por padecer el interesado desde algún tiempo cierta «Aurium duritiam» o sea sordera que

le imposibilitaba para el caso. Realizada la competición fue elegido organista Salvio Arnabat, por 24 votos contra 9 su contrincante, ello merced a su superioridad en materia de composición musical. Muy joven sería el favorecido Arnabat cuando aun tardó cuatro años (29 de abril de 1762) en solicitar de la Corporación Capitular la perpetuación de parte de su salario, a los efectos de su ordenación sacerdotal. Igualmente muy ilusionado estaría el recién nombrado organista con su instrumento frente al cual, en sus improvisaciones, perdería quizás la noción tiempo, toda vez que impaciente, sin duda, el canónigo Veray se divulga con sus colegas, (11 de abril de 1758) quejándose de que el titular al órgano «dilata demasiado los versículos cuando alterna con el Coro en los Salmos y lo mismo dice con respecto a la Capilla de Música, la cual «igualmente alarga sus cantos» y del precentor de coro, cuya actuación encuentra asimismo lenta. En su consecuencia la asamblea amonesta a los interesados para que no demoren demasiado y se sujeten a lo establecido en los Estatutos de la Catedral procediendo con discreción. Donde seguramente luciría Arnabat sus dotes de organista sería en el Te Deum, celebrado en acción de gracias con motivo de la proclamación y recepción en Gerona del rey Carlos III de paso para la corte, viniendo de Italia. (Nota de 4 de octubre de 1759). Unos meses después, a 15 de enero de 1760 fallecía el beneficiado Rdo. Antonio Mallol, miembro del tribunal que intervino en su elección de organista. Sigue la actuación de Arnabat durante unos 25 años, sin otro relieve que la demanda que hizo en 9 de diciembre de 1785 de ser substituído como examinador, en unas oposiciones, por motivos de salud, reemplazándole en tal circunstancia el beneficiado de la Capilla, Rdo. Silvestre Sangenis. Dos años más tarde y en sucesivos ejercicios ya forma parte del jurado un nuevo organista, Rdo. José Prat, quien permanecerá en el cargo hasta muy entrado el siglo XIX.

Insistiendo sobre la personalidad del antedicho maestro Emmanuel Gonima diremos que del mismo se conservan, solo en el Archivo de la Capilla de Música de Gerona, unas 70 composiciones, sin contar las existentes en la Biblioteca Central de Barcelona, el todo repartido en motetes, desde 1 a 8 voces, con o sin acompañamiento instrumental, ya en latín ya en castellano, villancicos a 8 con o sin instrumentos, salmos, lamentaciones, completas, antifonas, y misa, a 4 con orquesta, etc. etc.

Según las circunstancias que concurren en el quehacer diario del re-

ferido Maestro puede decirse de él que, sobre poseer un temperamento creador de bellas composiciones, se distinguió además, (quizás sea esta una simple conjetura) por su caracter llano y sin complicaciones, ya que no se le advierten roces ni discrepancias de volumen con el Cabildo ni con sus subordinados de la Capilla y esto durante todo el curso de su muy dilatada carrera. Además, a pesar de su demostrado talento, no sintió ambición para cargos de más prestigio en otras más renombradas catedrales, ejemplo que ciertamente no tuvieron en cuenta sus sucesores, como más adelante se verá. Y en cuanto a su contacto y desvelos para con sus muchachos, los monaguillos de Coro, he aquí, a mayor abundamiento, algunas escenas recogidas al vuelo. Una nota capitular del 25 de septiembre de 1756 nos informa de la súplica formulada por los escolares para poder ofrecer los «bonos días» o de felicitar su onomástica, durante el rezo en el Coro, a los canónigos, en el día de su santo Patrón, como solía y aún, suponemos, suele hacerse. Se les concedió el permiso, condicionándolo a que sólo fuesen dos de los niños, los más antiguos, y que se desplazasen discretamente. Quizás esto dió lugar a que se les viera de más cerca y detenidamente y se percatasen los canónigos del mal estado de sus vestidos y demás, por cuanto a 30 de diciembre siguiente, ante lo indecoroso de su indumentaria, tanto dentro como fuera del templo, acordó la Corporación, llamar la atención de la Administración de la Obra y amonestar igualmente al Maestro para que los muchachos no rompiesen voluntariamente las sotanas o tocas. Y no obstante he aquí una muestra de lo que gastaba la Corporación Capitular para el equipo de sus monaguillos: «Nota de pagos de 31 de maig de 1766. He pagat disset lliures onze sous a Geroni Delort, sastre de Gerona, per alguns bestrets y mans de 4 Cotas blavas y demes roba que ell fera des del dia 1 de juny 1765 fins lo dia present per vestir minyons com mes individualment consta...» «Item a Roch Gusti, Sabater de Girona, per 12 parells de sebatets, per 16 parells de mitjas y una barretina». Y en cuanto a su asistencia médica: «He pagat ... Quatre lliures, dos sous y quatre ... ço és per 16 visites del metge, 2 Ll 8 s. per medicinas, 15 sous, per 3 sangrias 9 sous, per dos quartos de gallina per caldo 6 sous, que junt suma dita quantitat de 4 Ll. 24 s ... Las que tenia dit Sr. gastadas per dits minyons en lo any. Vere, Gonima». Como es natural se podrían aportar numerosas referencias por el estilo. La cita siguiente, bien que de distinta índole, alude sin embargo a alguna

escena que bien habría podido presenciar el maestro Gonima mientras dirigiera sus misas de requiem: las plañideras en los funerales. Nota del 8 de mayo de 1753» . . . resultando, dice un Sr. Canónigo, que en algunos funerales se acude a concertar doncellas como «Ploradoras» propone a la Asamblea «reservar este beneficio al Santo Hospital», acordándose en lo sucesivo invitase como plañideras a muchachas de aquel centro benéfico que más aptas fueran para tal cometido.

Otro acontecimiento singular durante la actuación de Gonima lo constituye, para mayor realce o simplemente por necesidad de la Capilla, la contratación de los servicios de instrumentistas foráneos, en la ocasión, de la llamada Cobla de Banyolas, como así lo refiere la siguiente nota de 23 de julio de 1757: « . . . como la Capilla de Música necesita de varios otros músicos, a más de los que ya posee, y dado que se han ofrecido cuatro músicos, vulgarmente llamados la Cobla de Banyolas, que son expertos, capaces y que se comprometen a asistir a los actos de nuestra iglesia mediante un salario anual de cien libras, véase si sería conveniente, (pregunta el canónigo ponente) de adjuntarlos a dicha Capilla». Estudiado el caso, quedó dicha cobla contratada, conforme consta detalladamente en el registro de pagos de 1758: «La Cobla de Banyolas que se compón de Joan Serra y altre Joan Serra, Pare y Fill, Joan Masnou y Joan Mirambell, tots de Banyolas, està conduida ab la Capella de Música a Cent Lliuras lo any, començant als 14 agost, per resolució del Mlt. Ilt. C. presa al 8 de juliol 1757, 100 Ll.» «Item, als 18 de febrer 1758 he pagat a Joan Masnou (representant) als músichs de dita Cobla sinquanta Ll. por lo mitzany caigut al 14 febrer 1758. Vere Joan Masnou mussich». Y así consecutivamente hasta, por lo menos, 1764. Juan Masnou y Juan Mirambell eran cuñados y ambos de oficio pasameneros, (según datos facilitados por D. Luis Masgrau, de Bañolas).

Por idénticas fechas, figura en las listas de escolares de Coro, de 1755 a 1762, un tal Pere Serra, natural de la villa de Bañolas, alumno pues del maestro Gonima y muy posiblemente familiar de los dos Juan Serra de la referida Cobla de Bañolas. Igualmente sería pariente del anterior Juan Mirambell el beneficiado «Rnt. Narcís Mirambell, primer violí» de la Capilla, natural de Bañolas, fallecido en enero de 1795, según consta en la lauda sepulcral de la plaza de los Apóstoles.

De no haber sido por circunstancias fortuitas, una ligera epidemia en

la Ciudad, pudo haber presenciado el maestro Gonima un notable acontecimiento cortesano que hubiérale proporcionado gran lucimiento profesional y que aún considerando algo forzada la digresión nos place relatar en gracia a su interés local e histórico, o sea el paso por las inmediaciones de Gerona de la señora infanta D.^a María Antonia Fernanda, casada con «el Señor Duch de Saboya». A raíz de conocerse la próxima llegada de esta augusta señora y de su séquito, quería informarse un capitular, en sesión del 13 de abril de 1750, de la forma y de los hábitos con que deben presentarse los señores comisarios para obsequiar a la Infanta en nombre del Cabildo, e igualmente el lugar fijado para su recepción, bien en las Mallorquinas o bien en el villorio de Fornells en el que, se rumoreaba iba a pernoctar. En resumen se acordó informarse bien, por de pronto, de como se presentarían los comisarios del cabildo barcelonés al pasar a saludarla en el palau de Molins de Rey o donde fuera, y finalmente del lugar escogido por el ilustrísimo Sr. Obispo e ilustrísimas Autoridades para ofrecer sus respetos a la señora Infanta. Y a renglón seguido y por su cuenta el Rdo. Secretario Capitular nos hace de todo ello la siguiente narración. «Transit de la Señora Infanta Dña. María Antonia Fernanda. Nota per memoria, que transitant per Gerona la Serenissima Señora Infanta de España Dña. María Antonia Fernanda, novament Casada ab el Señor Duch de Saboya los quatre Comissaris anomenats per lo molt Iltre. Capítol de Gerona per obsequiar a la Altesa partiren a la tarda del dia 5 de maig 1750 per las Mallorquinas de Riudarenas, ahont feren nit; lo endemà dia 6 foren en las Mallorquinas en la Casa ahont se ospeda Sa A. antes que S. A. no arribàs: La que avent arribat y descansat un petit rato, luego entraren las personas que tenian de fer lo obsequi, ço és Señor Governador, Señor Bisbe; Ciutat y Capítol; y com sa Altesa no entras en Gerona per causa de la varola que hi havia en la Ciutat feu nit en Fornells ab totas las Personas de la Real Comitiva; lo dia 7 passà per fora las murallas de Gerona, aventse construit los ponts necessaris per no aver de passar per la aygua y feu nit en Figueras; lo dia 8 descansà en Figueras y lo dia 9, que era dissabte, se feu la Ceremonia de la entrega en un Palaci de fusta, que se avia previngut al mitg entre Figueras y la Junquera, y no havent pogut los de España fer visita al dia 10 a S. A. en la Junquera per causa de la pluja, el dia 11 sen partiren de Figueras y feren nit a Fornells, com en la anada».

El maestro Gonima tomó su jubilación en el año 1774, sucediéndole en el cargo Francisco Juncá y Carol conforme nos lo notifica el mismo en el «Llibre dels Noms y Cognoms»: «Lo dia 3 de gener de l'any 1774 se mudà lo mestre de Capella per jubilació del Rnt. Manuel Gonima y entra en lloch Frco. Juncà, clergue y sota Mestre de Sta. Maria del Mar de Barña. avent antes fetes varias oposicions». Hasta aquí por lo que interesa a la Capilla de Música, pero continua: «a 16 de desembre de l'any 1780 lo Capítol de la Sta. Iglesia de Toledo lo nombrà per mestre de Capella Racioner de aquella Iglesia ahont passà a residir lo dia 3 de febrer de 1781, se mantingué en dita Residencia fins als 26 de agost de 1792 en que lo Rey li donà una Canongia Diaconal de esta Catedral lo dia 16 de novembre de est mateix any 1792». Nuevamente pues en Gerona y miembro, esta vez, del Cabildo, fue designado, como era natural, comisario de música, una de cuyas iniciativas consistió en interesar la Corporación en la recomposición de los Libros Corales de Canto Llano, algunos de los cuales en muy mal estado, y también según parece, para ponerlos al día, reuniendo en un mismo Codex los diversos oficios particulares o propios, de los que proliferaron con posterioridad al Concilio de Trento. Confióse este delicado trabajo de caligrafía al entonces beneficiado de la Capilla de Música, Rdo. Silvestre Sangenis que no pudo terminarlo, por fallecimiento, continuándolo entonces un especialista de Barcelona que bien pudiera ser el Rdo. Cayetano Mensa cuyo nombre figura en uno de aquellos cantorales y fecha 1803.

Durante los siete años del magisterio de Francisco Juncá el repertorio musical de la Capilla vióse enriquecido con más de 60 composiciones propias, existentes en el archivo gerundense, sin contar las que se conservan en la Biblioteca Central de Barcelona y las probables en el archivo de la Metropolitana de Toledo. Ellas son: 8 gozos, a varias voces con o sin instrumentos, 6 villancicos, a 3 con acompañamiento, 12 motetes, 3 con acompañamiento, ofertorio a 4 e instrumento, 3 salmos a 6, salve a duo, con instrumento, prosa a 8 y orquesta (a san Francisco), 5 oratorios, entre otros, a san Francisco de Paula y a santo Tomás, 1 requiem a 8, con orquesta, ad nonam a 8, con violines, chirimías, sacabuche, pífano y orquesta, 1 Te Deum, con orquesta, a 8, 1 gradual «Venite filiae» para la ceremonia de profesión de las señoras de San Daniel, a duo y a 4 con orquesta, etc.

Al maestro Juncà le sucedió el Rdo. Jaime Balius: «Dia 9 de febrer de 1781, leemos en el «Llibre dels Noms y Cognoms». Se mudà lo Mestre per ascenso del Rnt. Francesch Juncà al Magisterio de Toledo y entrà per Mestre en esta lo Rnt. Jaume Balius y Vila, Mestre de Capella que era de la Catedral de la Seu de Urgell, Opositor al sobredit Magisteri de Toledo, en lo qual logrà igual graduació ab lo provist». Este nuevo Maestro que, según parece, perteneció a la Escolanía de Montserrat, actuó en Gerona durante unos cuatro años dejando escritas para la Capilla unas veinte obras, entre: miserere a 9, con acompañamiento (año 1782), 2 oratorios, a la Virgen de los Dolores y a santo Tomas (1784), 4 responsorios, a 5 y a 8, con orquesta, 2 Te Deum a 8, con orquesta, misa de difuntos a 9, lamentaciones, gozos, etc. La Biblioteca Central de Barcelona conserva también buen número de obras de este Maestro.

Hay pocas referencias de la estancia de Balius en Gerona a no ser por la descripción de algunas oposiciones en las que intervino como examinador al lado del maestro jubilado Manuel Gonima, de ya avanzada edad, y del organista Rdo. José Prat. Tales fueron, las de 28 de octubre de 1784, a propósito de un muchacho recomendado por el canónigo Tobia y que, único concursante, no pudo sin embargo ser atendido por carecer de las cualidades requeridas en el edicto de convocatoria, si bien, siendo forastero, se le concedió una gratificación, ya por ser esta la costumbre, ya por cierta compasión que les hizo, a los capitulares, su desventura. Insistió el Cabildo cerca del Maestro para que adquiriera algún otro escolar a quien, esta vez, dispensarían de la circunstancia de poseer conocimientos de algún que otro instrumento, como solía hacerse. Y así fue como a 8 de marzo de 1785, ambos maestros presentaron informe favorable acerca de un llamado José Aleña para ocupar el beneficio de contralto. Como careciera de tonsura y perteneciese al obispado de Barcelona, se le instó la solicitara cuanto antes de su prelado, mientras se le ayudaba con alguna participación. Unos meses más tarde, en 21 de mayo, tuvieron efecto los últimos ejercicios de oposición bajo su magisterio, en los que tomaron parte dos muchachos igualmente de la diócesis de Barcelona, José Masachs, clérigo de 21 años y Pedro Paulo Boada de 25, ninguno de los cuales, no obstante se distinguió en canto llano pero sí en el dominio «del instrumento vulgarmente llamado violi» y además, precisa subrayarlo, Masachs, añaden los examinadores en su informe, parece «industriam

esse» o sea que lo suponían más despierto, más listo. Quedó elegido este último.

A los pocos días debió ya de ausentarse el Maestro para Córdoba donde iban a celebrarse oposiciones para cubrir la vacante al magisterio de aquella Capilla, puesto que, el 25 de junio, se recibió del Rdo. Jaime Balius, desde aquella ciudad, la notificación de habersele concedido la plaza, con salario de 1200 reales, más 6000 de gratificación, para subsistencias. Acordó el Cabildo felicitarle por escrito por tal nombramiento, a la vez que dispuso alguien cuidara de los niños cantores y de que se examinasen las propuestas y peticiones para cubrir la vacante. Estas fueron siete, entre las que descollaba la de Domingo Arquimbau, acólito, submaestro, hasta la fecha, de la Catedral de Barcelona. El joven maestro en su justo afán de superación simultaneó varias solicitudes para otras tantas Capillas ya que el mismo nos informa «Mestre quera de la Cathedral de Tortosa y de la Villa de Torroella de Montgri y tingué lo honor de tenir três Mastrias Plagadas 3 Mesos y se quedà en la Cathedral de Gerona». (Llibre dels Noms y Cognoms).

Volviendo a Balius bueno sera decir que dicho maestro gozó en Córdoba de muy merecida fama de compositor. Tras una interinidad de cerca de cinco años desempeñada por Dionisio de la Mata, sucedió al titular, maestro Gaytán. De carácter seco y desabrido, parece que no le faltaron disgustos por parte del personal a sus órdenes y quizás por este motivo aprovechó el desplazarse a Madrid para quedarse unos tres años a la Corte regentando la Capilla de la Encarnación. Asombrosa fue su fecundidad de compositor, que alcanza unas 300 obras. Todas ellas se conservan en los archivos de Música de Córdoba, de Málaga y se dice también en la Encarnación de Madrid y alguna que otra en El Escorial, a las que deben añadirse las ya mencionadas de la Capilla de Gerona y las del Archivo de la Biblioteca Central de Barcelona. A estos breves apuntes recogidos del P. Villalba en «Ciudad de Dios», del año 1900, añadiremos unas palabras del historiador-musicólogo Mitjana para quien el maestro Balius fue uno de los maestros más distinguidos del siglo xviii. Su himno «Deus tuorum militum» a cuatro voces en estilo riguroso, compuesto para las oposiciones a la magistratura de Córdoba, conserva todavía su celebridad... y el soberbio «Hoc Corpus», a 4 voces con acompañamiento de reducido número de instrumentos a viento (fagotes y oboes) para ser cantado el

Jueves Santo ante el Monumento, puede ser considerado como una verdadera obra de arte».

Después de los largos períodos de los anteriores maestros de Capilla, los últimos de Juncá y de Balias, nos podrán parecer cortos, como igualmente va a resultarlo el del actual maestro Domingo Arquimbau, que comenzado en 4 de julio de 1785, terminó el 7 de diciembre de 1790, fecha de su toma de posesión en la Patriarcal de Sevilla. De todas formas no reparaban dichos maestros en prodigar sus composiciones musicales, puesto que del mismo Arquimbau, en solo el archivo gerundense se conservan unas 35 obras entre *responsorios, motetes, misas, ofertorios*, a 4 y a 8 voces con orquesta, 2 *Te Deum*, salmos, gozos, rosarios y *salve*, a 4 y a 8 con orquesta, y villancicos de Navidad respecto de los cuales, a 7 de noviembre, poco antes de salir de Sevilla, comunico por escrito al Cabildo que «deseando componer los villancicos de Navidad a gusto de S. S. le pedía se sirviese disponer si tenían que ser todos de carácter serio o que uno de ellos, como de costumbre fuese de estilo «jocoso». A lo que se le contestó: «que el acostumbrado jocoso lo compusiese y se cantase «jocos-serio» o sea tratado con prudencia, sin exageración.

Uno de los ejercicios de oposición interesante y en el que intervino Arquimbau junto con el anciano maestro Gonima y el organista Rdo. José Prat fue, por partida doble, el de 19 de marzo de 1787 para dos vacantes correspondientes 1.º a la especialidad de «*pulsandi liram seu Decumanum Barbitum, vulgo viola*» y 2.º a la de «*minimum Barbitum*» o sea violín, interviniendo el siguiente veredicto: «Molt Ilustre Señor. Havent cumplert los baix firmants lo encarrech que V. S. se ha dignat confiarnos de Examinadors por lo Benefici vacant destinat per habilitat de Viola, i pérto en cant plà, ab veu apta per lo servei de Cor y ab consideració de les habilitats que tingan, habentse celebrat etc., proponen en primer Lloch de Viola i en grau molt superior, Rafael Rodós, clergue que també considerem per Primer Lloch de cant plà, ab veu per lo Cor, toca flauta, violí i Contrabaix en el que té singular habilitat . . . En Segon Lloch, Sagimon Ponsa clérque, qui excedeix en lo tó de la Viola. De cant plà en segon lloch, i de la veu, no havem pogut formar concepte per haberse espantat al cantar. Toca lo contrabaix. En Tercer Lloch de Viola, al Rev. Pere Despax, pbre. i de cant plà en Primer Lloch, té la veu un poch más abultada que los antecessors per lo Cor. Toca contrabaix i violí». (firmas). Para la

especialidad de violín, o sea de «minimum Bartitum» eran dos los candidatos: José Musachs, clérigo, que estuvo bien, ex-equo, José Llurba, que también estuvo bien pero sin el primor y la claridad de Musachs; en segundo lugar Francisco Ortiz y Ramón Baixeras, quedando elegidos Raphael Rodas, clérigo y José Llurba. Este tal José Musachs, quien ya con anterioridad ocupaba la plaza, optó, en 23 de noviembre de 1787, por dimitir de su cargo, alegando que «después de seria reflexión había resuelto permanecer en estado secular», primer caso de esta naturaleza que presentamos en todo el curso de nuestro ensayo.

La labor artística de Domingo Arquimbau en Sevilla fue notoriamente brillante. Tras sustituir al maestro Antonio Ripa, tarraconense, antiguo maestro de las Descalzas Reales de Madrid, entró en plena posesión de su cargo en noviembre de 1795. Fue distinguido con el nombramiento de socio de honor del Conservatorio de Bolonia, a raíz de la presentación a aquella acreditada academia de su Lamentación Primera del Jueves Santo. En el archivo catedralicio de Sevilla ya no se conservaba más, tiempo atrás, que un «Dixit Dominus» a 4 voces con órgano obligado. Alguna que otra obra de Arquimbau figura en el Archivo de la Biblioteca Central de Barcelona.

Con el traslado de Arquimbau a Sevilla sucedió que, nombrado el 11 de septiembre de 1790, pasó, con la venia del Cabildo, a aquella ciudad, suspendiéndose de momento la provisión de su vacante hasta tanto no se recibiese noticia de haberse verificado su toma de posesión. Pero en su ausencia, los monaguillos cantores que hasta la fecha habían estado bajo su custodia, no tardaron en quejarse, (11 de diciembre) mediante Memorial, de la comida y del mal tratamiento que recibían por parte del padre y de la hermana del Maestro, lo que motivó el despido anticipado de los familiares de Arquimbau; y como sea que el Sochantre Ferrés y García que vivía con ellos en la misma casa no se hallase lo suficiente acomodado para la asistencia y cuidado de los niños, como también el Rdo. organista, por tener ya a «despesa» en su domicilio a varios beneficiados músicos, acordó la Corporación procurar a sus escolares el debido sustento y habitación, interin la llegada de un nuevo maestro, lo que no tardó en realizarse, ya que el 22 de enero de 1791 se recibió carta del Rdo. Arquimbau, desde Sevilla, participando su toma de posesión de la Magistratura de la Capilla de aquella Patriarcal. Aquel mismo día y tras exámen de la

documentación de cuatro candidatos a la vacante: Bruno Paqueras pbre., Maestro de capilla de Urgell, (como anteriormente Badius) Pedro Antonio Compta, substituto de Maestro de Capilla de Vich (fue luego Maestro de Capilla de la Catedral de Segovia), Rafael Compta, sub maestro de la Iglesia Catedral de Barcelona y Joseph Pons, Clérigo, Vice Maestro de Capilla de Córdoba, natural de la presente Ciudad, antiguo escolar de Coro, de 1780 a 1784, alumno, por lo tanto, del maestro Badius y es de suponer igualmente del anciano Gonima, «pareciendo bien a todos proceder al referido nombramiento en la misma sesión, hecha relación por los señores comisarios de Música y por mí (el secretario) de los méritos y circunstancias de los cuatro pretendientes antedichos y habiendo sido en todo preferibles los de Joseph Pons, clérigo, fue éste nombrado por aclamación, con todos los votos, maestro de la capilla de Música de esta santa Iglesia bajo los mismos cargos y provechos que los tenía su inmediato anterior el mencionado maestro Arquimbau». En el «Llibre dels Noms y Cognoms» acompaña su inscripción autógrafa de algunos detalles más: ... «Vice Maestro de la Cathedral de Córdoba y Opositor que fou en las Santas Iglesias de Alcalá de Henares, real Capilla de la Soledad de Madrid, Salamanca y Cartagena de Murcia; en las tres últimas meresqué lo primer Lloch y grado sobresaliente entre tots los Opositors com consta de las Certificacions que li feren en ditas Iglesias, fou escolà de esta Iglesia». Tendría Pons a la sazón unos 23 años y la presentación que nos hace parecer algo ingénua y quizás impregnada de un punto de vanagloria, lo cual es excusable para quién, a su joven estado, había ya recorrido media Península y recogido lauros en conocimiento de su talento. Dos años solamente permaneció al frente de la capilla de Gerona el inquieto Maestro, dejando escritas unas 25 composiciones entre misas, a 4 y a 8 voces, letanías, a 5, gozos, oratorio a la Virgen de los Dolores, responsorios, etc. alguna de ellas con fecha de 1785; su salida de escolán de Coro, acaeció alrededor de los 16 años.

Pocas más referencias se tienen en Gerona respecto de José Pons, aparte de alguna nota, como la del 19 de febrero de 1791, dando noticia de su carta desde Córdoba en agradecimiento por su elección al cargo, manifestando seguidamente, el canónigo Secretario, como recién llegado el nuevo Maestro, el 30 de marzo de 1791, que ya el día siguiente, «empezó a servir personalmente dicho templo» evidenciando su vigor juvenil,

su interés y su aprecio al puesto que se le había conferido; y otra, de 28 de julio de 1792, en la que solicita ser promovido a los cuatro órdenes menores y sucesivos; por último a 26 de enero de 1793, como cundiera por entonces manifiesta intranquilidad en la frontera francesa, con sensible efecto sobre el precio de los víveres «atendiendo a la carestía y subido precio a que se venden los comestibles». Suplicó a S. S. «aumento de lo que concede para la manutención de él y de los monaguillos de Coro (a su cargo) con la decencia que corresponde».

Entretanto el novel Maestro, a impulso de sus aspiraciones artísticas, había presentado su candidatura al magisterio de la Capilla Metropolitana de Valencia, diácono todavía, que le fue aceptada. Su actuación en la capital levantina parece que fue brillante, más, su gran facilidad de producción y quizás su desmesurado deseo de agradar, le perjudicaron frente a la crítica histórica, ya que, dice Mitjana, (Enciclopedia de la Música, pag. 2143): Pons «causó la ruina de aquella célebre Capilla (la de Valencia) que hasta entonces había cultivado preferentemente el estilo clásico, introduciendo en ella el gusto ampuloso y teatral, cargado de italianismo» y añade, «el dramatismo exagerado de alguna pieza de Pons sobrepasa el límite permitido en el género religioso; aquello es sencillamente música para el teatro, y lo que es peor, mala música por desgracia». Algo severo podrá parecer este juicio y sin embargo, a fuer de sinceridad histórica, no nos pertenece el ocultarlo.

No obstante, más adelante, el mismo Mitjana, (Enciclopedia de la Música, pag. 2263) como rectificándose, declara en relación a la escuela musical valenciana: «José Pons, entre otros, maestro de capilla de la Seo de Valencia, a partir de 1793 (en realidad, a principios de 1794) fue un conservador de talento (de las viejas y gloriosas tradiciones nacionales) que supo acomodar los procedimientos típicos de su estilo con los progresos de la técnica. En sus más hermosas páginas religiosas permanece fiel a la polifonía vocal pero emplea armonías ya más libres y procedimientos nuevos. Las Lamentaciones del profeta Jeremías, para el oficio de tinieblas de la Semana Santa, que compuso en 1815, pocos años antes de su muerte, y entre ellas la segunda del Jueves Santo, que en parte reproduce Mitjana como ejemplo) parecen páginas carecterísticas de su estilo. La pieza está escrita según los cánones antiguos pero cuan renovados sin embargo . . . » y sigue todo un detallado estudio, muy elogioso, de su obra.

Conocida pues la vacante de José Pons en Gerona, interesáronse para cubrirla, en primer lugar, 6 de noviembre de 1793, el Rdo. Bruno Paque-
 ras, maestro de la Catedral de Urgel, que ya había participado en las últi-
 mas oposiciones y que acababa de alcanzar un segundo lugar en las re-
 cientes del Palau de Barcelona. También acudieron las documentaciones
 del Rdo. Buenaventura Feliu, maestro de capilla de Tarragona, del sub-
 maestro de la Catedral de Barcelona, Rafael Compta y desde Sevilla la
 del maestro de la Capilla del Salvador, Nicolás Zabala, bien que solici-
 tando éste, poder efectuar en su caso, las Oposiciones sin tener que des-
 plazarse, debido a sus ocupaciones; y finalmente la del maestro de capi-
 lla de Santa María del Mar, P. A. Compta, que fue considerado como el
 más hábil de todos, por criterio del hoy canónigo Juncà, quien, como se
 sabe, también había ocupado sendos magisterios de capilla en Gerona y
 en Toledo. Fue pues elegido este último, el de Santa María del Mar, tras
 deliberación capitular del 4 de enero de 1794. A los pocos días, no obs-
 tante, el 18 del mismo enero, se recibió carta de dicho maestro con la re-
 nuncia al cargo pretendido y conferido, alegando que «no se reconocía
 con suficientes cualidades para merecer tan singular beneficio». No se in-
 sistió sobre ello por creer que habrían razones de familia de por medio.
 Aceptada pues la renuncia quedó elegido el submaestro de la Catedral de
 Barcelona, Rafael Compta.

Como es de ritual, el nuevo Maestro nos hace su presentación autó-
 grafa en el Llibre dels Noms y Cognoms . . . «Día 17 de marzo de 1794 se
 mudó lo Mestre per ascenso del Rt. Joseph Pons, Sub Diaca a la Maestria
 de la Cathedral de Valencia, y entrà en son Lloch Rafael Compta Sota-
 Mestra de la Cathedral de Barña. y Opositor que fou en la Sta. Esglesia
 Cathedral de Valladolid, y en la Parroquial de Sta. Maria del Pi, de la
 Ciutat de Barña. avent tingut el onor en ditas oposicions de aver tingut al
 primer lloch de ditas oposicions y juntament aver tingut vots com consta
 en los Certificats de una y altre oposició».

Al mes de su llegada ya participa el maestro Compta en unas curio-
 sas oposiciones junto con el organista Rdo. Prat y el Rdo. Juan García,
 chantre, o sea a las de la Chantria de la Cathedral; contendían la vacante
 cinco candidatos, el Rdo. José Llurba, pbro. y el Rdo. José Puig, de 41
 años, ambos de la iglesia de Urgel, Ignacio Ribera, clérigo comensal de
 Tarragona, de edad 30 años, Juan Soler, clérigo organista de Santa Ana

de Barcelona, hijo de Torroella de Montgri y Antonio Santamaría, de 21 años, hijo de Valls, del Llano de Tarragona, siendo de notar la disparidad y lejanía de procedencia de los concursantes. Los ejercicios verificáronse el 28 de abril de 1794 y consistieron en la interpretación de una Aria estudiada que cada cual llevaba consigo, se cantó luego un verso del Salmo «Dixit Dominus Domino meo», a tres tonos, para probarles la voz y finalmente sacó cada uno las habilidades que tuviera en instrumento: Puig, en el fagot y la flauta, Soler en el órgano y Llurba en el violín, quedando elegidos Antonio Santamaría, Ignacio Ribera y Juan Soler.

Debido a las azarasas y bélicas circunstancias de aquellos años, casi como primera y obligada providencia tuvo, el maestro Compta, en 19 de junio de 1794, de dirigir un memorial al Cabildo en el que «pide algunos aumentos de Salario por no poder vivir a causa de ser los comestibles tan caros y no hacerse en estos calamitosos tiempos ni Novehas ni otras muchas funciones de Música que se hacía antes de la guerra». Y se compromete Compta en «ceder el salario que V. S. hubiere a bien hacerle siempre que vuelvan hacerse las funciones de Música que antes se hacían». Se procuró darle satisfacción y se acordó «ver lo que se podía hacer, teniendo en cuenta las circunstancias del tiempo en que todas las rentas se disminuyen»; por lo que dos días después informan los señores comisarios de Musica, que para poder vivir con alguna decencia juzgan necesitará el Maestro cien libras más de salario y el pan sobre, a los Infantillos de Coro, cuyas libras se podrán sacar de . . . »

Más tarde, el 21 de noviembre de 1794 se dirige de nuevo Compta al Cabildo pidiendo en propiedad el oficio de maestro para que le sirva de título en sagradas órdenes, pero la Corporación a su vez le aconseja que tenga paciencia mientras prosigue la confusión de la guerra, que después ya se proveerá.

Por aquellos tiempos efectivamente se estaba combatiendo por la parte del Pirineo y por lo tanto flotaba más o menos por la ciudad cierto clima bélico, prueba de ello y dentro del marco musical que nos afecta, las dos referencias que siguen: la del 31 de julio de 1795 que nos habla de un memorial del Comendador de la Merced en el que se pide al Cabildo ceda «el órgano portátil para hacer las funciones que tienen que hacer en la Sacristía por tener la iglesia ocupada en provisiones de guerra, ofreciendo volverlo a su costa siempre que el cabildo lo necesitare». E igualmente

suena marcial la solicitud presentada por los músicos, el 19 de septiembre siguiente: «que desean hacer los funerales por los Músicos que han muerto durante los disturbios de la guerra y como era costumbre de hacerlos en la Iglesia de San Lucas y esta es ocupada por el Rey por Almacenes de vino, piden a V. S. que les permita hacer funerales en la Capilla del Claustro». Este u otro órgano portátil, a más de tener su lugar en la historia varias veces secular de la capilla de música, da pie, en Nota del 19 de enero de 1796 a una emotiva súplica de los estudiantes de Moral que piden al Cabildo catedralicio se les preste el pequeño instrumento para celebrar, tres días, Oficios rogando a Dios que devuelva la salud al señor Obispo, Don Thomas de Lorenzana, de tan ilustre memoria para la Diócesis gerundense.

Terminados sus estudios de teología, fue ordenado sacerdote Rafael Compta habiendo solicitado licencia del Cabildo, en 16 de julio de 1797 «para ir a cantar su primera Misa a Vic su patria». Continuó regentando la Capilla durante unos 26 años siendo testigo paciente de los rigores de los Sitios y ocupación de la ciudad por el enemigo de 1808 a 1814, a cuyo final y para celebrar la liberación compuso un solemne Te Deum a 8 voces y dos coros, con orquesta que debió de interpretarse cuando la función de Acción de Gracias en la Santa Iglesia Catedral, obra existente en el archivo de la capilla de música junto con unas 75 o más suyas, entre canciones devotas, rosarios, gozos, villancicos de Navidad, todas ellas a profusión de voces y las más con orquesta o diversos instrumentos de acompañamiento. El maestro Rafael Compta murió en 1820 y tuvo por inmediato sucesor a Jayme Juan Lleys, joven de 18 años «alumno de Música de Barcelona», (su nota autógrafa en el «Llibre dels Noms y Cognoms»).

Corresponde a los principios de la magistratura de Compte esta siguiente anécdota intrascendente pero entretenida: el Cartero del barrio de la Catedral habíase tomado la costumbre de aprovechar las Horas Canónicas para la distribución de la correspondencia a los Capitulares los cuales, prevenidos mediante algún monaguillo, inadvertidamente abandonaban a un tiempo sus estales, dejando por un momentos desatendida su residencia en el Coro. Ante los reparos del canónigo señor Grau, se encargó el canónigo Gelpi que en nombre del Cabildo diese orden al maestro de Capilla, a la sazón, 27 de julio de 1795, Rafael Compta, de prohibir a los escolares avisar a ningún residente para semejante fin.

En anterior nota de 11 de abril de 1758 hacíase referencia a la lentitud en la conducción del rezo y de los cantos; en cambio en la de 17 de abril del 1798 se nos informa de todo lo contrario pues se dice, esta vez, que «en el Coro se canta aceleradamente sin hacer la pausa correspondiente en los dos puntos de los versos de los Salmos, atropellándose los coros y confundiéndose, empieza uno antes de acabar el otro, rogando por último de sujetarse a las constituciones del Choro y a las disposiciones Pontificias al respecto.

Si bien hemos traído en este ensayo los nombres de los organistas que han ido sucediendo en la Capilla de Música desde 1742, a saber, Miguel Brunet, Salvio Arnabat y el actual José Prat, que encuéntrase en plena actuación al finalizar el siglo XVIII, nada se ha dicho respecto del instrumento órgano cuya importancia en el templo huelga ponderar. Procuraremos salvar este vacío con algunas referencias interesantes. Así vemos como en 17 de julio de 1745, a poco de incorporarse al servicio de la Catedral el nuevo y joven organista Salvio Arnabat éste ya solicitaba del Cabildo el arreglo de su instrumento aprovechando la casual llegada a Gerona del organero Antonio Buscá, reconocido muy perito en el oficio. Accedió la Corporación Capitular no sin antes cerciorarse de si contaba con los fondos para ello. Al día siguiente, hechas las debidas diligencias quedó formalizado el contrato. La renovación debió ser importante ya que hasta el 15 de julio de 1747, unos dos años después, se habla de su próxima terminación: «Los Comissaris als òrgans proposaren que los òrgans molt se estava ja avançat de llur renovació y que es creu se acabarien de renovar; però pera que se mantinguessin seria bo pendre algun expedient y per quant las ratas fan notable malt a las manxes seria bó criar algunas moxas o gats dins lo mateix orga; també apar seria convenient conduir el organer que de dos en dos anys vingués a visitar los organs, que se judica vindria per 40 Ll». En su consecuencia acordó el Cabildo «que en la porta que hi ha paredada entre la casa que habita lo Rnt, Joan Panoleda y el orga se facia un forat porque los gats qui té di rt. Panoleda pugan passar fins al orga». Lo cual corrobora lo ya sabido, de que el órgano mayor hallábase primitivamente ubicado sobre la actual capilla de Santa Elena, antes de San Juan, siendo el Coro que dió lugar al nuevo emplazamiento de más reciente construcción, véase al respecto la Nota de 29 de abril de 1786. El día 21 de julio, estando ya para terminar las obras de re-

novación del mencionado instrumento, se acordó nombrar a algunos organistas «es dir que sapien del orga per examinarlo y veurer si el organer ha cumplert a tot lo que avia promes». Estos fueron, a tenor de la nota 31 del mismo, el Maestro de Capilla, el Organista, el Rdo. Antonio Malloí, de la Capilla de Música y el Organista de San Félix, los cuales en su visita de inspección observaron alguna pequeña deficiencia que fue en el acto subsanada, y otra más substancial consistente en diez flautas mayores que no sonaban debido, según el organero Antonio Buscà, a que aquellas flautas eran «arnatas», es decir oxidadas, no obstante lo cual, imperturbable, manifestó «que haría una especie de pez, de *bitunum* para embadurnarlas y que creía que de este modo sonarían provisionalmente por durante algún tiempo ya que de momento le precisaba marcharse contando en volver por el mes de noviembre, suplicando que se le diese alguna cantidad; lo que efectivamente se hizo no sin guardar una parte para cuando dicho Antonio Buscà terminara con lo prometido».

En julio de 1750 (nota del 17) todavía coleaba el asunto de los diez tubos oxidados sin poder sonar. «Sobre el modo de fer sonar las flautas grossas: Los Srs. Comissaris de preu fet del Orga proposaren que en lo orga solament faltaven per tocar 10 flautas grossas y que el nostre Organer avia vingut per veurer si las faria tocar posant un betum en ditas flautas y també per part defora però poch temps ha que passa per esta Ciutat un home que li farem veurer lo orga y li perlaem de posar betum en ditas flautas y respongué que de ninguna manera si posas *patum* porque se perdrian més prest; y per que ditas flautas se avien de fer tocar a copia de vent, per lo que V. S. deliberia lo que desguia fer»; materia que se dejó a la prudente dirección de los señores comisarios. Afortunadamente y como sea que pocos días después, a 23 de junio, «las diez flautas mayores del órgano ya sonaban lo suficiente, y hallándose ya el órgano afinado y reparado, se pagaron al Maestro Organero las 200 Ll. que fueron retenidas hasta que el órgano fuera recompuesto». Mas, por lo visto, diez años después, 10 de noviembre de 1760, el instrumento ya casi debía de estar inservible, convocándose Capítulo con el solo objeto de tratar de su recomposición definitiva. Manifestaron en aquella ocasión los señores comisarios de Música, haberse entrevistado con el organista y el maestro organero y que ambos están unánimes en considerar necesario construir nuevos fuelles y quitar el polvo, todo lo cual se compromete dicho artifice

hacer por 400 libras. Y por demás, añaden, existe otro defecto ya señalado anteriormente cual es el de que las flautas mayores no suenan y es muy preciso corregirlo, lo que no obstante podriase subsanar sustituyéndolas por 45 tubos de los llamados clarín que sólo costarían 100 libras. «De momento quedó el asunto pendiente hasta que unos días después, el 15 del mismo mes de noviembre, se acordó recabar el parecer de diferentes organeros, y una vez bien asesorados de aquello que más necesita el órgano, si con poco gasto, se añade, se puede obtener que se sostenga por unos años más, que se empiece, entonces, el trabajo, pero si ello no es posible, se haga buenamente lo que más convenga, procurando siempre no exceder de las 500 libras».

La problemática del órgano, su entretenimiento, el polvo, su limpieza, su compostura y su constante actualización en cuanto a perfeccionamientos, es tema preferente que suele agudizarse periódicamente cada 30 o 40 años. No nos puede extrañar pues que a pesar del dispendio que acababa de consentir el Cabildo para remozar su instrumento monumental, al llegar al año 1792 volviese a reproducirse el caso, primero mediante un toque de alarma por parte del Rdo. Organista, cuyas dificultades él solo las nota y procura disimularlas con su destreza, luego ellas trascienden hasta los fieles, se hacen más acuciantes y por último ya son tema para un debate en la asamblea capitular donde se barajan y se discuten proyectos y posibles presupuestos, como en la sesión del 22 de junio de 1792 en que: «Manifestó el canónigo obrero haberle prevenido el Horganista que los fuelles del Horganano havian de componerse, pues no dan aire para tocar las (famosas) flautas grandes, como se desea. Preguntéle, continuó diciendo, si conocía hombre capaz para componerlos y me respondió que el Horganero de Barcelona es capaz para ello el cual ha de pasar a Palafrugell para maniobrar el órgano de aquella Iglesia».

No debió efectuarse tal compostura o sería hecha superficialmente por cuanto el 6 de julio del siguiente año 1793 «el organero Jorge Villem, quien por aquel entonces estaba arreglando el órgano de Santo Domingo, presentó un memorial al Cabildo solicitando ser atendido y preferido en la presente recomposición del órgano».

Estaba ciertamente en el ánimo de los señores Capitulares proceder a una gran reforma o reajuste del instrumento preveyendo una «obra perfecta y costosa como proyectaba el organista» pero también temían que

ello fuera «exponerla a perderse» debido a la idea entonces predominante de «mudar el Coro de sitio» lo que acarrearía una acumulación de polvo, el enemigo mayor, junto con los roedores, del mecanismo orgánico. Sea de ello lo que fuere, a 1.º de febrero de 1794 los señores canónigos, Obreiro y Juncá, este último, como es sabido, antiguo maestro de capilla de la Catedral, muy entendido en la materia, presentaron el encomendado informe sobre lo que más necesitaba el órgano, cual era: «Primo, afinarla junt amb la cadireta y ecos. 2.º Treurer totes les flautes, limpiarlas, y deixarlas ab tota perfecció component las que estigan rosegadas per las ratas. 3.º Reconaxer los secrets, portaveus y si es necessari forrarlos ab llana afi que les ratas no pugan ocasionar ningun dany. 4.º Fer nou teclat ab la precisa condició que las teclas no se enfonsian sinó lo corresponent; que no baxian fortas; donantli tota la dolsura possible per tocar ab agilitat: mudant la major part de le verguilles o tornillos que impidexen lo joch de las teclas. 5.º que las teclas de les contras que estan colladas o enganxadas del davant sian colladas per detras. 6.º Fer nous tots dos registres de llengueteria porque estos no responen ab prontitud y tenen lo tó molt aspre y donarlos la extensió almenys de tres octavas. 7.º añadirhi alguns tornillos per lo motiu que se encallan las teclas per haberhi algunas varguillas que no poden baixar en línie recta». Expuestas todas estas necesidades, o mejor, aspiraciones del titular organista, se rogó a continuación al canónigo Juncá de que «supuesto va a Barcelona, mire el mejor organero cuanto querrà de componer nuestro órgano Mayor». Realizadas las consiguientes diligencias asomaron dos nombres de organeros; el de José Pujol, «por otro nombre el manresà, de Barcelona» y el de Jorge Vallés (o Vallen) por aquellos días en Gerona. Las preferencias del Cabildo recayeron sobre el primero, «el manresà» Joseph Pujol, quien tras exámen del instrumento propuso el siguiente plan de reforma del mismo: (y que a continuación transcribimos puntualmente por lo que pueda interesar técnicamente).

«Plan del Orga de la Esglesia Catedral de Gerona en lo any 1794.

Primerament se an de fer los Secrets Major Nous á causa de ser las Canals petites ab tots los jochs de Molinets de ferro barillas tirans y jochs necessaris.

Mes se an de fer los Secrets nous per la flauteria Major separats del Secret Major ab tots los jochs necessaris.

Mes lo Secret de la llanguateria á de ser nou y â de ser separat ab conductos, y tota la llengueta se â de proporcionar de las Midas o llargarias, y se â de fer tots los Sept Canals llanguetas novas y templadors.

Mes tota la flauteria se compondrà de manera que tindrà Major to, no gastarà tant aire y lo terglat se podrà tocar ab gran ligeresa lo que ara del Modo està construït no pot ser.

Mes se faran nous los terglats. Sols los enforros tal begada podren servir.

Mes se mudarà la disposició del Orga y la Composició y reiteracions dels Registres, de Lleno y tots los Registres de Nazarts y Llangueta partits.

Mes lo Secret de la Cadireta se â de fer nou ab altre disposició Major del Modo ara se enquantra, ab tots lo jochs, Molinets de ferro, barillas, tirans y poms de boix.

Mes se farà una Maquina de Manxas, Maquina molt util y bona per un Orga per la igualdat del ayre, per la duració y per lo descans del Manxer y son quatre Manxetas Novas.

Mes las Manxas grans se faran los plechs y sols serviran las pars de dal de baix y no son necessarias tantas Manxas quant y â Maquia, que ab tres basta, porque lo ayre de la Maquia ja es continua lo temps que se roda, esta Composició se be a judicar tot nou sols las flautas y be es beritat que lo organer se baldrà de tot alló que regoneixerà ser bo per son llument se aprofiterà sens ningun amago de res sols porque y segons com un tros de fusta vell te majo seguritat per la obra, lo preu de dita obra 2500 Ll. sens los gastos de transport de feina y biatge y despesa del Organer y son fadri lo temps que se plantarà dita obra y sens estos gastos 2650 Ll. Esta obra deverà ser examinada y aprovada per un o dos Organistas avils y dit organer deurà adovar ô mudar alló que dits examinadors diran en cas no estar bé; lo modo de la paga es 1000 Ll. lo dia de la firma del present Contracte y les restants 1500 o 1650 acavada examinada y aprovada dita Obra. a Barcelona y 20 de mars de 1794 Joseph Pujol, Organer». Fue presentado dicho plan en sesión Capitular del 4 de abril siguiente, determinóse en la misma «averiguar el importe de los gastos necesarios y ... que se guarde dicha relación para cuando puedan hacerse dichos gastos».

Es muy presumible que dicha importante reforma no se llevará a cabo de momento ya que a los pocos años, en 18 de agosto de 1798 revela

nuevamente, el Rdo. José Prat, organista, la urgencia de su arreglo, por lo menos, interino. Por su parte el órgano pequeño mereció y tuvo mejor trato, puesto que malbaratado sin duda por las idas y venidas de su traslado de una a otra iglesia, procesiones y demás, según ya hemos relatado más de una vez, tuvo que ser objeto de fuerte reparación, lo que se manifiesta en los singulares términos que siguen: 14 de noviembre de 1798 «El Señor Canónigo Juncá dice de parte del Compositor de los órganos (mandado a buscar seguramente a raíz de la queja del Rdo. Organista a que se refiere la precedente nota del 18 de agosto) que para componer el Portatil cuanto antes y hacerlo mejor en su casa que no en la iglesia si le parece a V. S. se lo llevase». Lo que fue acordado, llevándose a su taller el organero y «en la confianza y dirección del mismo señor Juncá».

Entretanto la vida de la Capilla de Música proseguía su curso sucediéndose las oposiciones de costumbre para la normal y eficaz actuación de la misma, siendo de notar las celebradas en 13 de noviembre de 1795 que dieron pie al siguiente veredicto: «Molt Ilustre Senyor, Los infrascrits havent complert la confiança que V. S. se ha dignat en elegirnos Examinadors por lo Benefici vacant enomenat Segón de St. Pere y St. Pau que V. S. destinà per plasa de Flauta, Obue, Fagot y Trompa y que sia hàbil en Cantplà, y haventse tingut los deguts Examens Resulta que . . . Narcis Bivern es habil en primer lloch, i si posible fos encara altre puesto, de Flaute, Obue, Fagot, ab experiment de Cantplà. Aquest és lo nostre judici. Gerona noviembre día 13 de 1795, Rafel Compta mestre de Capella, Joseph Prat, Pbre. i Organista, Silvestre Sangenis Pbre.»

Pocas semanas después entregaba su alma a Dios el Beneficiado Rdo. Sangenis, último de los firmantes y el Edicto para cubrir la correspondiente vacante fue publicado el 29 de diciembre siguiente para voz de primer Tenor. Presentáronse dos candidatos, el 27 de febrero de 1796, Ignacio Brusí y José Rimbau, este último antiguo monaguillo de Coro, de 1783 a 86. «pero ninguno tiene la voz en orden al desempeño del cargo, manifestaron los examinadores», aplazándose por tanto la elección.

Creemos de interés para su constancia, ofrecer a continuación una relación de los miembros de la Capilla de Música de la Catedral de Gerona al finalizar el siglo XVIII, conforme al Libro de Pagos del año 1799.

Rafael Compta, maestro de Capilla, pbro. (de 1794 - † 1815).

Carlos Quilmetas, clérigo, musich.¹

Josep Serrat, pbro.

Thomas Blanch, laich, conduit per tocar la trompa.

Joseph Gimat, pbro.

Narcís Pibern, pbro.

Francisco Pagés, pbro.

Francisco Ortis, laich.

Miquel Albert, laich (antiguo monaguillo de Coro, natural de Gerona, de 1779 a 1783).

Miquel Policarp, pbro.

Bernat Bertrán, pbro.

Romualdo Huguet (Auguet), laich (id. id. de Coro, de Figueras, de 1781 a 1785).

Jacinto Freixeda (Fraxeda), laich (id. id. de Coro, de Vilafranca de Panadés, de 1784 a 1787).

Domingo Ferrer, clérigo.

Pere Hilla, laich.

Esteve Buxó, subdiaca.

Anton Santa Maria, subdiaca y chantre.

Josep Prat, pbro., organista.

Josep Feliu, pbro. (id. id. de Coro, de Figueras, de 1778 a 1781).

Joan Llorens, clérigo.

Observamos en esta relación un aumento de siete miembros sobre la plantilla oficial de doce beneficios (no comprendido el de maestro) que ya dimos a conocer al principio de nuestro trabajo relativo al siglo XVIII. En ésta, figura una proporción elevada de seculares, ciertamente impuesta por la necesidad de disponer de profesionales instrumentistas, ya que la mayoría de obras musicales del repertorio catedralicio de la época corresponden a composiciones mixtas para voces y orquesta.

A la precedente lista podríamos añadir el nombre de Francesch Vilella, fuster y orguer, a quien se le paga, «por resolució capitular, per adobar los orgas sempre que convinga ciscum any 30 Ll.»

¹ Carlos Quilmetas opositó en 29 de junio de 1795. Hábil en violín y canto llano y conocimientos de trompa. Dedicóse a la composición: comedia musical con orquesta y una sinfonía (Bibl. Central de Barcelona), habiendo modificado su apellido en Quilmety.

De Pedro Illa, de la anterior plantilla, tenemos muy buenas referencias por nota de 27 de febrero de 1796 que dice: memorial de Pedro Illa músico en que pide a V. S. la plaza de trompa para cuando viniese a faltar, ofreciendo tocar en la capilla sin salario el Obóe, Flauta y Trompa hasta que esté vacante la plaza, si le dejan tocar los ministriles en los Viaticos y la parte que le tocara en todos los actos en que entren trompas. Con respecto a otro miembro de la referida plantilla, Domingo Ferrer y Arquimbau, clérigo, de la familia seguramente de quien fue por unos años, hasta 1791, maestro de capilla de Gerona, se sabe del mismo por nota de 19 de mayo de 1800 que el Cabildo le autorizó, como Músico de la Capilla, a ruego de las señoras de San Daniel (de la Orden de San Benito) «para ir al Monasterio a tocar el órgano en las funciones diarias que hacen, a causa de no asistir el organista del Monasterio» sin menoscabo o perjuicio de sus obligaciones en la Catedral.

A punto de dar fin a estas líneas, simple recopilación de datos para la Historia del acontecer musical en Gerona y más concretamente en su Catedral, durante el siglo XVIII, he aquí que el azar de una vuelta de folio nos impresiona vivamente, sobrecogidos por la descripción de un bien lucioso suceso del que fue víctima uno de estos «monacillos de Coro» con quienes hemos estado ocupados repetidas veces en el curso de los referidos cien años. La nota pertenece al 5 de agosto de 1793 y da cuenta que el canónigo obrero don M. Valparis participó al Cabildo «Haber muerto ayer tarde (4 de agosto) aogado desgraciadamente en el río Ter Manuel Bisbe Monacillo de Coro que con los otros tres fueron a refrescarse sin acompañarlos otro, como se acostumbrava, y suplica se pague a los Facultativos que hicieron los experimentos y operaciones al difunto si bien fueron en vano, el entierro y demás cosas necesarias para el», recomendando asimismo «que se prevenga el Maestro, a la sazón el Rdo. Pons, que cuide de tratar bien a los muchachos y que los acompañe personalmente o por mediación de otros Maestros». El Cabildo acuerda, como era natural, hacer lo necesario y prevenir, además, al maestro para que dé a los niños suficiente comida, «(para cuia seguridad el M. I. C. da amplia facultad al señor Canónigo Obrero que a todas horas y quando comen vaya a la casa del Maestro para ver si son bien cuidados) y que él o otro les acompañe al paseo, sin permitir que salgan solos, como lo practicavan e invigilavan los otros maestros, que cuidavan con celo de otros Monacillos de Coro».

Unos días más tarde, el 12 de agosto, volvióse a tratar de este tema con motivo de disponer la «entrega de limosna de toda la ropa y demás del niño Manuel Bisbe a sus afligidos padres». La expresión de limosna, o sea, graciosamente, se justifica por el hecho de que el ajuar todo de los muchachos de Coro estaba a cargo, como ya se ha visto y se observará seguidamente por alguna referencia más, de la Corporación Capitular y por consiguiente en cierto modo le pertenecía. En la misma deliberación Capitular algunos Canónigos mostráronse quejosos del maestro por la mala comida que daba a los chicos «(no obstante, dicen, de haberle aumentado de poco tiempo el salario para el gasto de los Almonacillos)» «especialmente en punto de mal pan y duro que les daba por más que se le dé a él trigo y también mestal o mescladizo para darles muy buen pan y con abundancia». En suma se determinó ya «no entregar más trigo ni mestal o mescladizo al señor maestro de capilla; si que en el próximo mes de septiembre (de 1793) se entregaría diariamente a cada Monacillo de Coro una libra y media de pan mediano que sea bueno y bien cosido, o uno solo para todos quatro diariamente, o dividido a un pan por cada uno, y cuidará el Canónigo Obrero que se observe puntualmente para ser bien tratados los muchachos, a quienes, además, se les prevendrá que si les falta pan que lo avisen pero si les sobra de las 6 libras diarias no la podrán dar si que lo han de guardar para el otro día».

A mas de la manifiesta buena voluntad por parte de la corporación capitular de que sus «monacillos» de Coro fuesen bien tratados y atendidos en cuanto a comida, educación y enseñanza, cuidaba igualmente de proveerles de ropa, siendo abundantes las cuentas satisfechas referente a cotas, bonetes, medias, zapatos y hasta camisas, como esta que sigue: «Als 3 de juny 1797 fins a 31 de maig 1798. He pagat a la Senyora Isabel Geones per tela a comprat per fer Camisas per los Escolans de Cor com consta de compte de n.º 29 20 Ll. 5 s.» «Item. de juny 1798 a maig 1799, per 37 parells de sabates» Tampoco podía faltar la cuenta del Doctor: «als 14 febrer 1799 he pagat al señor Gelabert metge, per las visitas ha fet a nels Escolans de Cor desde maig 1794 fins lo dia present, com consta de compte n.º 30 45 Ll. 45 s.» «Item. a Pere Torrent Sastre per varia roba a fet en los Escolar de Cor: 442 Ll 4 s.» «Item. a Parroquer, de 1797 a 1799 per aver llevat cavells, 6 Ll.» Y terminanos con esta última nota, simpática y juvenil correspondiente al ejercicio de 1799 que nos traspone a las be-

llas jornadas del Corpus gerundense, cita de color radiante, con un punto de candor infantil, por un lado, y por el otro quizás de un bien excusable sabor a vanidad: «Pago a dos colegials per espargir Flors devant dels senyors Regidors des del Portal Major fins a la porta del Cor en los días de la Vigilia y Cap de Octava de Corpus, per resolució Capitular de Mars de 1728, 12 sous».

Hasta aquí cuanto nos ha sido dable recoger sobre el acontecer casi diario de la vida musical en el área y ambiente catedralicio gerundense; otros tantos testimonios que continúan y a su modo completan los ya anteriormente publicados sobre el particular y que abarcan desde mediados del siglo XVI hasta por el XVIII. Ello representa, a más de airear actividades y costumbres de un mundo musical perteneciente a un pasado que la imaginación en un juego de espejismo nos lo convierte en época de la leyendaria bonanza y reposo ideal, puntualiza también y revaloriza la personalidad de maestros y de organistas de antaño, en la ciudad de Gerona, no solamente relegados al olvido sino que por así decirlo ignorados del todo, y ello merced a la documentación capitular, que tan amablemente ha sido puesta a nuestro alcance, así como de alguna otra de diversa procedencia.

Hemos tratado de relatar los hechos y transcribir textos y documentos procurando, en cuanto ello ha sido posible, valernos de los mismos términos o expresiones, sintaxis y ortografía que la de los manuscritos objeto de consulta, persuadidos de haber con ello participado del color e idiosincrasia propios de los tiempos comentados. Además nuestro gozo quedaría colmado si este desmañado ensayo de investigación abriera el cauce para un mejor profundizar en el estudio y divulgación de los importantes legajos de obras manuscritas y por tanto inéditas e ignoradas que de tales compositores abundan en nuestros archivos de Gerona, de Barcelona (Biblioteca Central) y varios otros centros y catedrales.

Nos complace exteriorizar nuestro vivo agradecimiento al Il.º Cabil- do de la Catedral de Gerona, a su experto y paciente archivero, Dr. Jaime Marquès, y al buen amigo el maestro de Capilla, Rdo. Joaquín Colomer, por las facilidades concedidas a nuestra empresa, avaloradas éstas, por una activa adhesión a la misma, e igualmente, con el mayor agrado de-

bemos hacer constar el importante y muy estimado apoyo recibido por parte de la benemérita «Fundación Juan March», para conducirla definitivamente y felizmente a buen término.

Notas: Por lo general, salvo indicación en contra, las fechas que figuran en el transcurso del presente ensayo sobre el siglo XVIII corresponden a las deliberaciones del Cabildo gerundense habidas aquel día, conforme se relata en los pertinentes registros de resoluciones capitulares.

El motete *Beatus Vir* a tres voces, del maestro figuerense Juan Bta. Bruguera, premiado en Londres el año 1765, según referencia (página 142) fue publicado a la sazón por Thomas Waren, secretario del Catch-Club en su «Collection of catches, canons and glees ... at Almacks» (Biblioteca Imperial de Viena).

INDICE ONOMÁSTICO

Albert, Miquel, beneficiado	179	Barril, Narcis (pagès)	154
Alemanes (cuartel)	132	Bassas, Gaspar, beneficiado arpa	152
Aleña, José, beneficiado	164	Batlle, Luis, doctor	152
Almacenes vino	172	Bertran, Bernat, beneficiado	179
Ana, Santa	135	Berwick (Duque de)	137
Anastasia (altar de Santa)	138	Beyres, Antonio, beneficiado	139
Andreu, Francisco, Mtro. Cap. 150, 151		Bisbe, Manuel, escolar	180, 181
Anglada, José, escolar Capilla 145, 147		Blanch, Thomas, músico de la Cap. 179	
Apotecari	142	Boada, Pedro Paulo, opositor	164
Arefina (Misa)	134	Bonet, Pere, beneficiado	153
Argany, Gabriel, maestro Capilla 132, 134, 139		Bordons, Pierre, organero	132
Archiduque, Carlos Austria 132, 133		Bosch, Juan (Verdalet) beneficiado	154
Arnabat, Salvio, organista 158, 159, 173		Bruguera, Juan Bta. Mtro. Cap. 141, 142	
Arquimbau, Domingo, maestro Capilla 165-168		Brunet, Miquel, organo 142, 146, 149, 152, 155, 158, 173, 175	
Azules (Tercio de)	136	Brusi, Ignacio, opositor	178
Baig, Josep, beneficiado	142	Burrell, Felix, beneficiado	139, 142
Baixeras, Ramon, opositor	167	Buscà, Antonio, organero	173, 174
Balius Vila, Jaime, Mtro. Cap. 164-166, 168		Buxó, Esteve (carmelita) benef.	179
		Cabezón, Antonio, organista	132
		Campany, Salvador, benef.	139, 142

Camps, Gabriel, benef.	142, 146, 147	Despax, Pere, opositor, viola	166
Camps, Rafael, opositor	139	Deviu, Francisco, benef. violí	146
Canonicals vells (cerensalies)	138	Duch de Saboya	162
Caputxinas	145		
Caragol, José, opositor	139	Estany, Romuald, beneficiado	145
Cardoneda, Joan, beneficiado	138, 149	Farró, J. Bta. beneficiado	138
Carlos III	159	Farré, Francesch, cobrador	156
Cartero	172	Felipe II	132
Cases, Pere, capellà major	153	Felipe V	133
Catch-Club	142	Feliu, Bonaventura, maestro	
Cavalleria (Lacavalleria) Thomas, esc.	143, 147	Capilla (Tarragona)	170
Cirurgià	142, 143	Feliu, Josep, beneficiado	179
Cirera, Thomas, Mtro. Cap.	137, 152	Feliu, Sant (Col·legiata)	136, 153
Cobla de Banyoles	161	Ferrer, Domingo, beneficiado	179, 180
Coch (lo) beneficio	138, 150	Ferres, Garcia, sochantre	167
Codina, Mariano, beneficiado	150	Francisco Figueras, músico	
Colomer, Joaquín, Mtro. Cap.	182	(Viático)	147
Comendador (iglesia Merced)	171	Francisco Javier (San)	135
Compta, Pedro Antonio, maestro Capilla	168, 170	Fines (jefe francés)	137
Compta, Rafael, Mtro. Cap.	168-172, 178, 179	Freixeda, Domingo, benef. laic,	179
		Fructuós, José, escol.	143
		Fructuós, Ramón, escol.	154
		Fuchs. Johann, Mtro. Cap. (Viena)	133
Comtesa (Palau de la)	136		
Concepción (Fiesta de la)	136	Garcia, Juan, beneficiado	170
Corelli	146	Garra, Phelip, mercader	154
Corpus	137, 147, 182	Gaudí, Antonio, maestro Capilla,	
Corte (de Inglaterra)	124	beneficiado	139, 140
Costa, Miguel, escol.	144	Gaufredo, Guillem (fundació)	138
Cardoneda, Joan, beneficiado	138, 149	Gaugert Aleix, beneficiado	138
Creu, Santa (altar de la)	138	Gayolà, Rafael, benef.	136, 139, 142
Cruilles, Ugo de (fundació)	138	Gaytan, Mtro. Cap. (Córdoba)	165
Curia Romana	138	Gaz, José, Mtro. Cap.	133-139, 143, 150
Çanou, Francisco, canónigo	143, 148	Gelabert, metge	181
Çanou, José, canónigo	132, 156	Gelpi, canónigo,	172
		Geonés, Isabel, camisera	181
Delort, Geroni, sastre,	160	Geonès, Josep, beneficiado	138
Derrion, Jaime, beneficiado	145	Gibert, Gaspar, beneficiado	138, 139
Desbach, Francisco, ciutadà	154	Gimat, Joseph, beneficiado	179

Gonima, Emmanuel, Mtro. Capilla	150-152, 156, 157, 159-164, 166, 168	Mariner, Antonio, org. (Barcelona)	158
Grau, canónigo	172	Marqués, Jaime, Dr. canónigo	182
Guardias, Antonio, beneficiado	150	Martí (testamento de Joan)	150
Guillem de Vilarig (fundació)	138	Masachs, José, opositor clrg.	164, 167
Guitart, canónigo,	138	Mas, Francesch, escol.	143
Gumbert, Juan, músico (Viático)	147	Masdeu, Gabriel, ciutadà	154
Hilla (Illa) Pere, benef. laic.	179, 180	Masgrau, Luis (escritor, Bañolas)	161
Huguet (Auguet) Romualdo, beneficiado	179	Masnou, Joan, Músich	161
Jansana, Juan, org. (Figueras)	134-135	Mata, Dionisio (de la) Mtro. Cap. Cordoba	165
Javier (San Francisco)	135	Mensa, Cayetano, preb. calígrafo	163
Jubert Manuel (mercedario) beneficiado org.	142, 154, 155	Mestres, Antonio, opositor músico	144, 145
Juncá y Carol, Francisco, Mtro. Cap. canónigo	163, 164, 166, 170, 176-178	Metge	143
Lacavalleria (Cavalleria) Thomas escol. opositor,	141, 147	Milans, Carlos, org. Martorell	148
Lizondo, Antonio, benef.	136, 142	Milans March, Antoni ciutadà honrat	141
Lorenzana, Thomas (obispo)	172	Milans, Thomas, Mtro. Cap.	140-143, 145-150, 156, 157
Lucas, San (iglesia de)	172	Mina (Marques de la)	142, 150, 151
Lleys, Jaime Juan, Mtro. Cap.	172	Mirambell, Joan, music	161
Llisostella, Geroni, beneficiado	142	Mirambell, Narcís, beneficiado primer violí	161
Llorens, Joan, beneficiado	179	Mitjana, Rafael, historiador,	131, 1333, 165, 169
Llorens (Padre) organero	153	Narcís, Sant	153
Llurba, José, benef.	167, 170, 171	Noailles Duque de	133
Malrrich, Pere, canónigo	163	Noguera, Narcís, beneficiado	138
Mallol, Antonio beneficiado	150, 158, 159, 174	Oliva, Josep, beneficiado	138
Manat (benefici)	138, 150	Olivellas, Felipe, Mtro. Cap. (Barcelona)	140
Manso, Jordi (fundación)	155, 156	Oriol (San José)	141, 149
March, Juan (fundación)	183	Ortiz (Ortis), Francisco, beneficiado laic	167 179
María Antonia, Infanta	162	Otracida, Bernardo, S. J.	156
Mariana (muller de Milans)	141	Paborde Pia Almoína,	138
		Pà del Corto,	153

Pagès, Francisco, beneficiado	179	Rimbau, José, esc. opositor	178
Pagès, Joan, beneficiado	138	Ripa, Antonio, Mtro. Cap. (Madrid)	167
Paqueras, Bruno, maestro Capi- lla (Urgel)	168, 170	Ripollès, Crisostomo, beneficiado (Zaragoza)	131
Parroquer (peluquero)	181	Riurans, notari public	154
Pauperas, Joan, notari publich	154	Roch, Agustí (sabater)	160
Pedrell, Felipe, musicólogo	135	Rodós, Rafael, cleg. opositor viola	166, 167
Pere y Pau (santos, altar de)	138, 178	Rosés, Pau, Mtro. Cap. (La Bis- bal) beneficiado Catedral	136, 142
Pia Almoina	138	Rosselló, canónigo	148
Pibern, Narcís, beneficiado	178, 179	Rosselló, notario	138
Pigem, Bernat, sacris. major, ca- nonge	153	Sala (de) canónigo	148
Piltan, canónigo (Viaticos)	147	Salras F. músico	147
Ploradoras (plañideras)	161	Sangenis, Silvestre, benef.	159, 163, 178
Policarp, Miquel, beneficiado	179	Santamaria, Antonio, benef.	171, 179
Ponsa, Sagimon, clerg. opos.	166	Santetat (Sa)	138
Pan de la Canonjia	136	Sarrà, Simon de (fundació)	138
Pons, José, Mtro. Cap.	168-170, 180, 159, 164, 166, 173	Señoras de San Daniel	180
Prat, José, org. beneficiado	178, 179	Serra, Joan (músics) pare y fill	161
Prats, Agustín, canónigo	144	Serra, Pere, escol.	161
Prats Raymundo, opositor	147	Serrat, Josep, beneficiado	179
Pubill, Narcís, beneficiado	138	Serrat y Pagès, org.	145
Puig, Antonio, escol. opositor	152	Serrat, Juan, clerg. opos. org. (Vic)	147
Puig, José, opositor	170, 171	Sol, Mariano, beneficiado	142, 149, 150
Pujol, José, organero,	176, 177	Soler, Francisco, Mtro. Cap.	131, 134, 135, 139
Quilmetas, Carlos (Quilmety) clerg. beneficiado	179	Soler, Juan, org. clerg.	170, 171
Rafel (altar de Sant)	138	Soriano, Fuertes, Mariano, musi- cólogo	142
Regidors (Senyors)	182	Subies, Ignacio, org. (Vic)	158
Religioso franciscano (P. Llorens) organero	153	Taverner, canónigo	147
Ribas, Francisco, beneficiado	138	Taverner, Miguel y Rubí, Juan de (obispo)	133
Ribas, Paulus, Mtro. Cap. (Torroe- lla de Montgri)	139	Tobia, canónigo	164
Ribera, Ignacio beneficiado	170, 171	Thomas, Benet, manxaire (ento- nador)	156
Rigualt, Benito, benef.	149, 152		

Thomas, Maymir, (Buenaventura, Emmanuel) escolares	156	Verd, Bernat, masovero	156
Thomas, Narciso, entonador,	156	Viaticos	147
Torner, José, benef. Mtro. Cap. interino	134, 138, 139	Vicens (altar de Sant)	138, 149
Torrent, Pedro, sastre	181	Vila, Ramon, notario	136
Valparis, canónigo	180	Vilabella, canónigo	155
Vallès (Vallen, Villem) Jorge, organero	175, 176	Vilaplana, Josep, benef.	138
Valls, Francisco, Mtro. Cap. Barcel.	134	Vilella, Andreu, pagès	154
Veray, canónigo	159	Vilella, Francesch, fuster-orguer.	179
Verdalet (esposos)	136	Villalba (Padre)	165
Verdalet, Francisco, benef.	154	Virgen de la Concepción	133
Verdalet, Juan, org.	136, 152	Virgen del Claustro	137
Verdalet, Juan (hijo) org. beneficiado	152, 154	Wagener Dr. (Marburgo)	131
		Waren Thomas	183
		Zabala Nicolas, Mtro. Cap. (Sevilla) opositor	170

CRONOLOGIA DE LOS MAESTROS DE CAPILLA Y ORGANISTAS DE LA CATEDRAL DE GERONA PERTENECIENTES AL SIGLO XVIII

Maestros de Capilla

José Gaz, de 16 julio 1690 a 12 diciembre 1711 (jubilado). Falleció el 12 octubre 1713. Sus restos mortales descansan en tumba propia en los claustros de la Catedral.

Antonio Gaudi, de 6 febrero 1714 a 27 octubre del mismo año. Ex maestro de Capilla de Perelada. Murió en 1735.

Thomas Milans, de 27 octubre 1714 a 7 agosto 1733 (jubilado). Falleció el 19 de enero 1742. Oriundo de Canet de Mar donde descansan sus restos.

Emmanuel Gonima, de 5 octubre 1735 a 3 enero 1774 (jubilado). Murió hacia 1795.

Francisco Juncà Carol (o Querol), de 4 de enero 1774 a 16 de diciembre 1780. Oriundo de Sabadell, 1742; nombrado maestro de Capilla de Toledo y seguidamente, en 1792, Canónigo en Gerona. Falleció a los noventa años, en 1833.

Jaime Balius Vila, de 9 de febrero 1781 a 25 de junio 1785. Pasó de maestro en Cordoba. Murió en Madrid, 1826.

Domingo Arquimbau, de 4 julio de 1785 a 7 de diciembre 1790; seguidamente maestro a la Patriarcal de Sevilla, hasta su muerte, en 1829.

José Pons, de 31 de marzo 1791 a noviembre de 1793; nació en Gerona en 1768, alumno de los maestros. Gonima y Balius. Pasó de maestro a la seo de Valencia. Murió en 1818.

Rafael Compta, de 17 de marzo 1794 hasta su muerte en 1820. Oriundo de Vic. De todos los cuales se conservan importantes obras polifónicas, con o sin acompañamiento de instrumentos y correspondientes al periodo de su estancia al frente de la Capilla de la Catedral de Gerona. (Archivos catedralicio y de la Biblioteca Central de Barcelona).

Organistas

Juan Verdalet (hijo), de 28 de abril 1685 a 1711. Sus restos reposan posiblemente en la tumba familiar de los Verdalet, ubicada en los claustros de la Catedral de Gerona.

Juan Bosch Verdalet (interino), en 1712, beneficiado de la Capilla de Canto.

Manuel Jubert (interino), en 1714, religioso mercedario, beneficiado de la Capilla de Canto.

Miguel Brunet, de 1 de enero de 1715 a 1758.

Salvio Arnabat, de 1758 a 1787.

José Prat, de 1787 a 1804. Murió en Barcelona. Se conocen de Prat breves piezas para órgano incluidas en un cuaderno de música de la época, perteneciente a un tal José Callís, estudiante de solfa de Camprodón. (Catálogo Pedrell, Biblioteca Central de Barcelona).